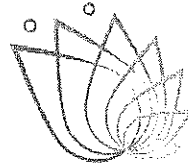




**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018 2024

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N10-2020, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN REFERENTE AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA A PLAZOS NORMALES.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 14 de julio del año dos mil veinte; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría Subdirector de Adquisiciones	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo
Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión estatal de Seguridad Pública	Lic. Miguel Ángel Ramírez López

Y los representantes de las Empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Comercializadora Semideg, S.A. de C.V.	L.C. Octavio Toral Cevallos
2	Jet Van.Morelos, S.A. de C.V.	C.P. Dulce Margarita Sánchez Guevara

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PROYECTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N10-2020, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN REFERENTE AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA A PLAZOS NORMALES.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivo la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivo el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N10-2020, A FIN DE LLEVAR A CABO LA



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ARBITRION DEL MUNDO

**CONTRATACIÓN REFERENTE AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA A PLAZOS NORMALES, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:**

Derivado de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 05 de junio del año dos mil veinte, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 06/ORD15/05/06/2020, aprobar las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N10-2020, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN REFERENTE AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA A PLAZOS NORMALES, del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de **10 de junio del 2020**, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el "PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" y en el periódico de circulación local "LA UNIÓN DE MORELOS".

B).- Con fecha **19 de junio del 2020** y de conformidad con lo señalado **6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3** de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de las bases de la Licitación.

C).- Con fecha **25 de junio del 2020**, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas, económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Comercializadora Semideg, S.A. de C.V.
2.-	Jet Van Morelos, S.A. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de **EA-N10-2020, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN REFERENTE AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA A PLAZOS NORMALES.**

En ese acto, el jurado y la representante participantes de **Jet Van Morelos, S.A. de C.V.** rubricaron una vez abiertos los sobres que presentaron las **empresas** y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integran sus proposiciones.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1.- El representante **de la empresa participante** Comercializadora Semideg, S.A. de C.V. Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **25 de junio de 2020**, mediante el cual presenta escrito en el que el **C. José Delgado Hernández**, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**PROPUESTA TÉCNICA:** Comercializadora Semideg, S.A. de C.V.



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

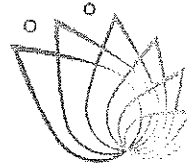
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

No.	Documento Solicitado	Anexos	Presenta	
			Si	No
	<b>Anexos</b>			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>	<b>Document o</b>		
3	<b>Propuesta técnica detallada de los SERVICIOS</b> que se ofertan conforme al <b>Anexo 1 (anexo Técnico)</b> y de acuerdo al punto <b>10.1</b> de las Bases, señalando con claridad los <b>servicios</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios que oferta cumple por lo menos con el 50% de grado de contenido nacional, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C	X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X	
7	Presentar declaración de integridad, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de	E	X	



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



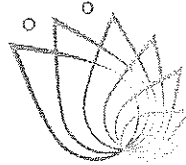
@GobiernoMorelos

*[Firma manuscrita]*



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRION DEL MUNDO  
Organizado por el Estado  
2018 - 2024

	Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.			
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado asumirá la responsabilidad total (civil o penal) en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en los puntos 10.5, 12, 12.1 y 12.2 respecto de los servicios ofertados conforme al anexo 1 (anexo técnico) de las bases, especificando sus características y vigencia de la misma.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con la capacidad de presentar en forma total y oportuna los servicios que integren su propuesta, conforme al punto 10.1 y el anexo 1 (anexo técnico), dentro del plazo y las condiciones establecidas en los puntos 11.1 al 11.7 de las bases de la presente licitación	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que se compromete a cumplir en caso de que el vehículo derivado del servicio requiera mantenimiento correctivo y/o preventivo, por descompostura y/o falla mecánica recurrente, el o los licitantes adjudicados lo deberán sustituir en un plazo de 3 horas máximo por otro de las mismas características o superiores, previa notificación del área solicitante, de acuerdo con lo señalado en el numeral 12.2 de las presentes bases.	I	X	
12	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	X	
14	Presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	L	X	

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO**

**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

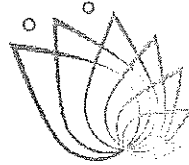


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRION DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018 2024

15	Presentar opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de licitación.	M	X	
16	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, <b>anexando constancia de situación fiscal</b> así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	N	X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	O	PRESENTA INDICA QUE NO APLICA	
18	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	P	X PRESENTA INDICA QUE CUENTA CON SUCURSA L	
19	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>	Q	X	



<http://morelos.gob.mx>



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

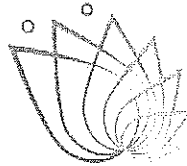
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

*[Handwritten signature]*



MORELOS

2018 - 2024

MORELOS

ARBITRO DEL MUNDO

Gobierno del Estado

2018 - 2024

20	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con Certificado de nivel de blindaje y vigencia del blindaje, para el caso de los vehículos blindados de la partida 1, renglones 15 y 16, partida 2, renglones 1, 2, 3, y 4. <b>Anexar certificados J.A.</b>	R	X	
21	Presentar catálogos técnicos o folletos traducidos al español de los vehículos solicitados.	S	X	
22	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el equipamiento cuenta con los certificados para el cumplimiento de las normas internacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SAE J-845 Sistema de iluminación y advertencia (partida 1, renglones 12 y 13)</li> <li>✓ SAE J-595 Lámpara encapsulada (partida 1, renglón 14)</li> <li>✓ SAE J-1849 Sirena electrónica (partida 1, renglones 12, 13 y 14)</li> </ul>	T	NO APLICA	
23	Curriculum de la empresa que acredite mínimo 1 año de experiencia, ya sea en iniciativa privada o pública.	U	X	
24	Presentar copia de los estados financieros y razones analíticas que acrediten que cuenta con la solvencia económica requerida para la prestación del servicio (último trimestre 2019). <b>Trimestral y puede presentar anual. J.A.</b>	V	X	
25	Documento que acredite que cuenta con talleres autorizados propios o con convenio, con la capacidad para atender el servicio, según lo solicitado en el anexo técnico 1 en cuanto a mantenimientos preventivos y correctivos. <b>Anexar licencia de funcionamiento ,fotos y contrato J.A.</b>	W	X	

A continuación la propuesta económica: Comercializadora Semideg, S.A. de C.V.

POR DIA

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO POR DIA	SUBTOTAL POR DIA	IVA DIARIO	TOTAL DIARIO
2	1	SERVICIO DE SUMINISTRO CAMIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL VI	SERVICIO	3	7,251.37	21,754.10	1,160.22	22,914.32



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

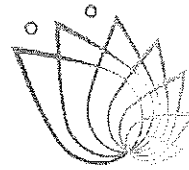


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRION DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018 - 2024

2	SERVICIO DE SUMINISTRO CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL VI	SERVICIO	1	9,927.52	9,927.52	1,588.40	11,515.92
3	SERVICIO DE SUMINISTRO CAMIONETA SUV V6 4X2 BLINDADO NIVEL VI	SERVICIO	5	5,388.31	26,941.57	862.13	27,803.70
4	SERVICIO DE SUMINISTRO CAMIONETA SUV V6 4X4 BLINDADO NIVEL VI	SERVICIO	1	3,594.13	3,594.13	575.06	4,169.19

SUMATORIA SUBTOTAL \$ 62,217.32

TOTAL \$ 66,403.14

SUMATORIA IVA \$ 4,185.81

SUMATORIA TOTAL \$ 72,172.09

POR MES

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL	SUBTOTAL MENSUAL	IVA MENSUAL	TOTAL MENSUAL
2	1	SERVICIO DE SUMINISTRO CAMIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL VI	SERVICIO	3	217,541.04	652,623.11	104,419.70	757,042.81
	2	SERVICIO DE SUMINISTRO CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL VI	SERVICIO	1	297,825.60	297,825.60	47,652.10	345,477.70
	3	SERVICIO DE SUMINISTRO CAMIONETA SUV V6 4X2 BLINDADO NIVEL VI	SERVICIO	5	161,649.42	808,247.10	129,319.54	937,566.64
	4	SERVICIO DE SUMINISTRO CAMIONETA SUV V6 4X4 BLINDADO NIVEL VI	SERVICIO	1	107,823.90	107,823.90	17,251.82	125,075.72

SUMATORIA SUBTOTAL \$ 1,866,519.71

TOTAL \$2,165,162.86

SUMATORIA IVA \$ 298,643.15

SUMATORIA TOTAL \$ 2,165,162.86

TOTAL

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO POR 170 DIAS	SUBTOTAL POR 170 DIAS	IVA POR 170 DIAS	TOTAL POR 170 DIAS
2	1	SERVICIO DE SUMINISTRO CAMIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL VI	SERVICIO	3	1,232,732.54	3,698,197.61	591,711.62	4,289,909.23
	2	SERVICIO DE SUMINISTRO CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL VI	SERVICIO	1	1,687,678.40	1,687,678.40	270,028.54	1,957,706.94
	3	SERVICIO DE SUMINISTRO CAMIONETA SUV V6 4X2 BLINDADO NIVEL VI	SERVICIO	5	916,013.38	4,580,066.90	732,810.70	5,312,877.60
	4	SERVICIO DE SUMINISTRO CAMIONETA SUV V6 4X4 BLINDADO NIVEL VI	SERVICIO	1	611,002.10	611,002.10	97,760.34	708,762.44

SUMATORIA SUBTOTAL \$ 10,576,945.01

TOTAL \$12,269,256.21

SUMATORIA IVA \$ 1,692,311.20

SUMATORIA TOTAL \$ 12,269,256.21



<http://morelos.gob.mx>

DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

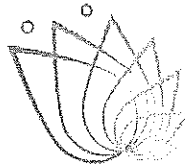
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
2018 - 2024

**IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$663,983.28 (seiscientos sesenta y tres mil novecientos ochenta y tres pesos 28/100 M.N.)**

**FIANZA NÚMERO: 2442725**

**AFIANZADORA: SOFIMEX , INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS , S.A.**

2.- El representante de la empresa participante Jet Van Morelos, S.A. de C.V. Entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 25 de junio de 2020, mediante el cual presenta escrito en el que la C. Dulce Margarita Sánchez Guevara, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**PROPUESTA TÉCNICA: Jet Van Morelos, S.A. de C.V.**

No.	Documento Solicitado	Anexos	Presenta	
			Si	No
	<b>Anexos</b>			
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
	<b>Propuesta Técnica (Sobre A)</b>	<b>Document o</b>		
3	<b>Propuesta técnica detallada de los SERVICIOS</b> que se ofertan conforme al <b>Anexo 1 (anexo Técnico)</b> y de acuerdo al punto <b>10.1</b> de las Bases, señalando con claridad los <b>servicios</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	<b>A</b>	X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios que oferta cumple por lo menos con el 50% de grado de contenido nacional, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	<b>B</b>	X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que es	<b>C</b>	X	



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

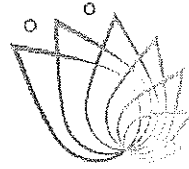
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	el representante legal de la empresa y que la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.			
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X	
7	Presentar declaración de integridad, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado asumirá la responsabilidad total (civil o penal) en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4.	F	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en los puntos 10.5, 12, 12.1 y 12.2 respecto de los servicios ofertados conforme al anexo 1 (anexo técnico) de las bases, especificando sus características y vigencia de la misma.	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con la capacidad de presentar en forma total y oportuna los servicios que integren su propuesta, conforme al punto 10.1 y el anexo 1 (anexo técnico), dentro del plazo y las condiciones establecidas en los puntos 11.1 al 11.7 de las bases de la presente licitación	H	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que se compromete a cumplir en caso de que el vehículo derivado del servicio requiera mantenimiento correctivo y/o preventivo, por descompostura y/o falla mecánica	I	X	



<http://morelos.gob.mx>

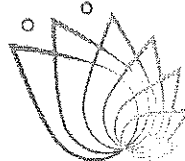
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

*[Firma manuscrita]*



MORELOS

MORELOS

2018 - 2024

ANFITRION DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
2018 - 2024

	recurrente, el o los licitantes adjudicados lo deberán sustituir en un plazo de 3 horas máximo por otro de las mismas características o superiores, previa notificación del área solicitante, de acuerdo con lo señalado en el numeral 12.2 de las presentes bases.			
12	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	J	X	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	X	
14	Presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	L	X	
15	<b>Presentar opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social</b> , con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de licitación.	M	X	
16	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, <b>anexando constancia de situación fiscal</b> así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	N	X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento</b> .	O		NO PRESENTA NO APLICA
18	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá	P	X	

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*



*[Handwritten mark on the right margin]*

*[Handwritten mark on the right margin]*



<http://morelos.gob.mx>



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

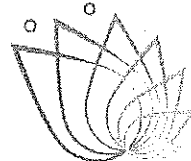


@GobiernoMorelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRIÓN DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018 - 2024

	omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>			
19	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf</a>	Q	X	
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con Certificado de nivel de blindaje y vigencia del blindaje, para el caso de los vehículos blindados de la partida 1, renglones 15 y 16, partida 2, renglones 1, 2, 3, y 4. <b>Anexar certificados J.A.</b>	R	X	
21	Presentar catálogos técnicos o folletos traducidos al español de los vehículos solicitados.	S	X	
22	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el equipamiento cuenta con los certificados para el cumplimiento de las normas internacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SAE J-845 Sistema de iluminación y advertencia (partida 1, renglones 12 y 13)</li> <li>✓ SAE J-595 Lámpara encapsulada (partida 1, renglón 14)</li> <li>✓ SAE J-1849 Sirena electrónica (partida 1, renglones 12, 13 y 14)</li> </ul>	T	X	
23	Curriculum de la empresa que acredite mínimo 1 año de experiencia, ya sea en iniciativa privada o pública.	U	X	
24	Presentar copia de los estados financieros y razones analíticas que acrediten que cuenta con la solvencia económica requerida para la prestación del servicio (último trimestre 2019). <b>Trimestral y puede presentar anual. J.A.</b>	V	X	
25	Documento que acredite que cuenta con talleres autorizados propios o con convenio, con la capacidad para atender el servicio, según lo solicitado en el anexo técnico 1 en cuanto a mantenimientos preventivos y correctivos.	W	X	



<http://morelos.gob.mx>



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



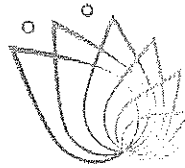
@GobiernoMorelos

*[Handwritten signature]*



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

Anexar licencia de funcionamiento ,fotos y contrato J.A.			
--	--	--	--

A continuación la propuesta económica: Jet Van Morelos, S.A. de C.V.

**PARTIDA 1 (143 VEHÍCULOS)**

Partida	Renglón	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (Diario)	Subtotal Mensual	IVA Mensual	Total Mensual
1	1	PICK UP DOBLE CABINA 4X2	Servicio	6	6,470.35	194,110.50	31,057.68	225,168.18
	2	PICK UP DOBLE CABINA 4X4		2	2,808.28	84,248.40	13,479.74	97,728.14
	3	CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS		6	6,554.19	196,625.70	31,460.11	228,085.81
	4	CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS		2	2,349.20	70,476.00	11,276.16	81,752.16
	5	CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA		8	6,643.44	199,303.20	31,888.51	231,191.71
	6	CAMIONETA TIPO PANEL AMPLIO CARGO		5	4,779.25	143,377.50	22,940.40	166,317.90
	7	VAGONETA PASAJEROS		2	3,118.50	93,555.00	14,968.80	108,523.80
	8	CAMIONETA SUV V8 4X4		1	845.93	25,377.90	4,060.46	29,438.36
	9	SEDAN BASICO		20	11,688.00	350,640.00	56,102.40	406,742.40
	10	SEDAN BASICO MEDIANO		20	11,688.00	350,640.00	56,102.40	406,742.40
	11	CAMION 3.5 TON		1	1,049.60	31,488.00	5,038.08	36,526.08
	12	CAMIONETA PICK UP SOBRE CABINA 4X2 (PATRULLA)		27	50,315.31	1,509,459.30	241,513.49	1,750,972.79
	13	CAMIONETA PICK UP SOBRE CABINA 4X4 (PATRULLA)		13	24,225.89	726,776.70	116,284.27	843,060.97
	14	MOTOCICLETA DOBLE PROPOSITO 300 (PATRULLA)		23	11,241.25	337,237.50	53,958.00	391,195.50
	15	CAMIONETA SUV 7 PASAJEROS BLINDAJE IV		2	8,707.42	261,222.60	41,795.62	303,018.22
	16	CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS BLINDAJE IV		2	9,493.28	284,798.40	45,567.74	330,366.14
	17	PICK UP DOBLE CABINA REGULAR 4X2 2500		1	1,669.20	50,076.00	8,012.16	58,088.16
	18	CAMIONETA CARGO VAN CORTA		2	5,543.62	166,308.60	26,609.38	192,917.98
<b>TOTAL</b>				<b>143</b>	<b>\$ 169,190.71</b>	<b>\$5,075,721.30</b>	<b>\$812,115.41</b>	<b>\$5,887,836.71</b>

MES	DÍAS	PRECIO POR DÍA (FLOTILLA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JULIO	17	169,190.71	2,876,242.07	460,198.73	3,336,440.80



<http://morelos.gob.mx>



**DOCUMENTO**  
**VERSION PUBLICA**

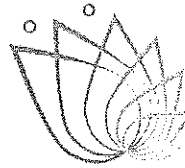
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ARBITRION DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018 - 2024

AGOSTO	31	169,190.71	5,244,912.01	839,185.92	6,084,097.93
SEPTIEMBRE	30	169,190.71	5,075,721.30	812,115.41	5,887,836.71
OCTUBRE	31	169,190.71	5,244,912.01	839,185.92	6,084,097.93
NOVIEMBRE	30	169,190.71	5,075,721.30	812,115.41	5,887,836.71
DICIEMBRE	31	169,190.71	5,244,912.01	839,185.92	6,084,097.93
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>		<b>\$28,762,420.70</b>	<b>\$4,601,987.31</b>	<b>\$33,364,408.01</b>

**IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$1,668,220.401 ( Un millón seiscientos sesenta y ocho mil doscientos pesos 40/100 M.N.)**

**FIANZA NÚMERO: III-539541-RC**

**AFIANZADORA: Fianzas y Cauciones Atlas S.A. ANTES FIANZAS ATLAS, S.A.**

Posterior a ese evento la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional y la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procedió al análisis detallado y cualitativo de la Propuesta Técnica, Económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 19 de JUNIO, del año en curso de la siguientes empresas participantes:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS
1	Comercializadora Semideg, S.A. de C.V.
2	Jet Van Morelos, S.A. de C.V.

Se comunicó a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevará a cabo el día 14 de JULIO de 2020 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.

### DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2020, referente a la contratación de suministro de vehículos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:



<http://morelos.gob.mx>

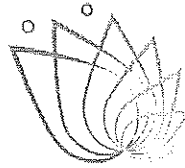


@GobiernoMorelos

*[Firma manuscrita]*



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
  2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6.

**SEGUNDO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

No	Documento Solicitado	Anexos	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.		JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.	
			Cumple		Cumple	
			Si	No	Si	No
<b>Anexos</b>						
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2 Punto 14.1.	CUMPLE		CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	CUMPLE		CUMPLE	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	<b>Documento Punto 16.2</b>				
3	Propuesta técnica detallada de los SERVICIOS que se ofertan conforme al Anexo 1 (anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las Bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	CUMPLE		CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios que oferta cumple por lo menos con el 50% de grado de contenido nacional, conforme lo establece el artículo 38 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	CUMPLE		CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C	CUMPLE		CUMPLE	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	CUMPLE		CUMPLE	
7	Presentar declaración de integridad, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de	E	CUMPLE		CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

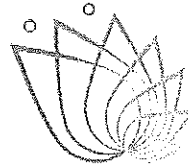
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Ciudad del Mundo  
2018-2024

	Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.				
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado asumirá la responsabilidad total (civil o penal) en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4.	F	CUMPLE	CUMPLE	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en los puntos 10.5, 12, 12.1 y 12.2 respecto de los servicios ofertados conforme al anexo 1 (anexo técnico) de las bases, especificando sus características y vigencia de la misma.	G	CUMPLE	CUMPLE	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que cuenta con la capacidad de presentar en forma total y oportuna los servicios que integren su propuesta, conforme al punto 10.1 y el anexo 1 (anexo técnico), dentro del plazo y las condiciones establecidas en los puntos 11.1 al 11.7 de las bases de la presente licitación	H	CUMPLE	CUMPLE	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir la verdad, que se compromete a cumplir en caso de que el vehículo derivado del servicio requiera mantenimiento correctivo y/o preventivo, por descompostura y/o falla mecánica recurrente, el o los licitantes adjudicados lo deberán sustituir en un plazo de 3 horas máximo por otro de las mismas características o superiores, previa notificación del área solicitante, de acuerdo con lo señalado en el numeral 12.2 de las presentes bases.	I	CUMPLE	CUMPLE	
12	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	J	CUMPLE	CUMPLE	
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	CUMPLE	CUMPLE	
14	Presentar documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de la licitación.	L	CUMPLE	CUMPLE	
15	Presentar opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de licitación.	M	CUMPLE	CUMPLE	
16	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexando constancia de situación fiscal así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	N	CUMPLE	CUMPLE	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el	O	N/A	N/A	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



<http://morelos.gob.mx>



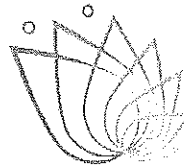
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ARBITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.				
18	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	CUMPLE, INDICA QUE CUENTA CON SUCURSAL	CUMPLE	
19	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPagé.jsf">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPagé.jsf</a>	Q	CUMPLE	CUMPLE	
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con Certificado de nivel de blindaje y vigencia del blindaje, para el caso de los vehículos blindados de la partida 1, renglones 15 y 16, partida 2, renglones 1, 2, 3, y 4. Anexar certificados J.A.	R	CUMPLE	CUMPLE	
21	Presentar catálogos técnicos o folletos traducidos al español de los vehículos solicitados.	S	CUMPLE	CUMPLE	
22	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el equipamiento cuenta con los certificados para el cumplimiento de las siguientes normas internacionales <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ SAE J-845 Sistema de iluminación y advertencia (partida 1, renglones 12 y 13)</li> <li>✓ SAE J-595 Lámpara encapsulada (partida 1, renglón 14)</li> <li>✓ SAE J-1849 Sirena electrónica (partida 1, renglones 12, 13 y 14)</li> </ul>	T	N/A no oferta la partida 1	CUMPLE	
23	Curriculum de la empresa que acredite mínimo 1 año de experiencia, ya sea en Iniciativa privada o pública.	U	CUMPLE	CUMPLE	
24	Presentar copia de los estados financieros y razones analíticas que acrediten que cuenta con la solvencia económica requerida para la prestación del servicio (último trimestre 2019). Trimestral y puede presentar anual J.A.	V	CUMPLE	CUMPLE	
25	Documento que acredite que cuenta con talleres autorizados propios o con convenio, con la capacidad para atender el servicio, según lo solicitado en el anexo técnico 1 en cuanto a mantenimientos preventivos y correctivos. Anexar licencia de funcionamiento, fotos y contrato J.A.	W	CUMPLE	CUMPLE	

**16.4** La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto **16.2.** de las Bases será motivo de descalificación, a excepción de los indicados en los incisos **O)** y **P)**, tal y como lo establecen los artículos **40 fracción IV** y **42 fracción II** de la Ley.

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada por los siguientes licitantes cumple administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en el numeral 16.2, son susceptibles de análisis técnico, siendo las siguientes:

No.	Licitantes susceptibles de análisis técnico
1.-	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.
2.-	JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

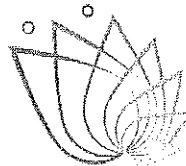
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



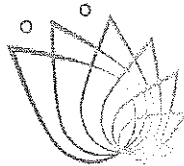
**MORELOS**  
ARBITRIO DEL MUNDO  
Ordenado por el Estado  
2018 - 2024

**TERCERO.-** Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, en el que se verificó que cumplieran con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de licitación:  
**ANÁLISIS TÉCNICO:**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.	JET-VAN MORELOS, S.A. DE C.V.																																																												
<p><b>CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</b></p> <p>La Comisión Estatal de Seguridad Pública requiere la contratación de suministro de vehículos, para dicha descripción al tenor de lo siguiente:</p> <p><b>A) BIENES:</b></p> <p>Se requiere el suministro de vehículos con características mínimas y en algunos casos específicas, ya que algunos de ellos deberán ser equipados para su desempeño y cumplir con las métricas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y mantener así el orden dentro del Estado, los bienes a los que se hace mención en ningún caso cuentan con características de lujo únicamente se solicita lo estrictamente indispensable para el desarrollo de las funciones.</p> <p>En el caso de los vehículos blindados estos no serán considerados de lujo sino de extrema seguridad ya que el personal que utilizara dicho vehículos se considera expuesta a riesgos que por el desempeño de sus actividades vienen implícitos.</p> <p>El resto de vehículos se considerarán únicamente utilitarios ya que al no tener equipamiento adicional no pueden ser ni serán expuestos a actividades de alto riesgo como algunas de las que desempeña la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p> <p><b>B) DE LOS SERVICIOS:</b></p> <p>Con relación a los servicios, se requiere vayan de la mano con cada uno de los vehículos antes citados y que más adelante se describirán a detalle, nos referimos a todos y cada uno de los gastos que implica la manutención de un vehículo, así como, su sustitución en caso de avería parcial temporal o permanente, el aseguramiento del mismo y el pago de los impuestos y derechos que implican la posesión de un automóvil.</p> <p>Para efectos de tener una perfecta métrica de conveniencia entre los incisos antes mencionados solicitamos sea colizado de manera independiente y de manera conjunta para verificar que dichos costos sean convenientes para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p> <p><b>CON RELACIÓN AL INCISO B)</b> se solicita que los servicios incluyan lo que se describe a continuación:</p> <p><b>SERVICIO.</b></p> <p><b>1.- Administración</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Suministro de 153 vehículos (utilitarios, camionetas, motocicletas, vehículos blindados)</li> </ul>	<p><b>Partida 1</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>pick up doble cabina 4x2</td><td>6</td></tr> <tr><td>2</td><td>pick up doble cabina 4x4</td><td>2</td></tr> <tr><td>3</td><td>camioneta suv 7 pasajeros</td><td>6</td></tr> <tr><td>4</td><td>camioneta suv 9 pasajeros</td><td>2</td></tr> <tr><td>5</td><td>camioneta tipo pick up doble cabina</td><td>8</td></tr> <tr><td>6</td><td>camioneta tipo panel amplio cargo</td><td>5</td></tr> <tr><td>7</td><td>wagoneta pasajeros</td><td>2</td></tr> <tr><td>8</td><td>camioneta suv v8 4x4</td><td>1</td></tr> <tr><td>9</td><td>sedán básico</td><td>20</td></tr> <tr><td>10</td><td>sedán básico mediano</td><td>20</td></tr> <tr><td>11</td><td>camión 3.5 ton</td><td>1</td></tr> <tr><td>12</td><td>camioneta pick up doble cabina 4x2 ( patrulla)</td><td>27</td></tr> <tr><td>13</td><td>camioneta pick up doble cabina 4x4 ( patrulla)</td><td>13</td></tr> <tr><td>14</td><td>motocicleta doble propósito 300 (patrulla)</td><td>23</td></tr> <tr><td>15</td><td>camioneta suv 7 pasajeros blindaje iv</td><td>2</td></tr> <tr><td>16</td><td>camioneta suv 9 pasajeros blindaje iv</td><td>2</td></tr> <tr><td>17</td><td>pick up doble cabina regular 4x2 2500</td><td>1</td></tr> <tr><td>18</td><td>camioneta cargo van corta</td><td>2</td></tr> <tr><td colspan="2">Total</td><td>143</td></tr> </tbody> </table>	N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	pick up doble cabina 4x2	6	2	pick up doble cabina 4x4	2	3	camioneta suv 7 pasajeros	6	4	camioneta suv 9 pasajeros	2	5	camioneta tipo pick up doble cabina	8	6	camioneta tipo panel amplio cargo	5	7	wagoneta pasajeros	2	8	camioneta suv v8 4x4	1	9	sedán básico	20	10	sedán básico mediano	20	11	camión 3.5 ton	1	12	camioneta pick up doble cabina 4x2 ( patrulla)	27	13	camioneta pick up doble cabina 4x4 ( patrulla)	13	14	motocicleta doble propósito 300 (patrulla)	23	15	camioneta suv 7 pasajeros blindaje iv	2	16	camioneta suv 9 pasajeros blindaje iv	2	17	pick up doble cabina regular 4x2 2500	1	18	camioneta cargo van corta	2	Total		143	<p>NO OFERTA</p>	<p>CUMPLE</p>
	N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																																																												
	1	pick up doble cabina 4x2	6																																																												
	2	pick up doble cabina 4x4	2																																																												
	3	camioneta suv 7 pasajeros	6																																																												
	4	camioneta suv 9 pasajeros	2																																																												
	5	camioneta tipo pick up doble cabina	8																																																												
	6	camioneta tipo panel amplio cargo	5																																																												
	7	wagoneta pasajeros	2																																																												
	8	camioneta suv v8 4x4	1																																																												
	9	sedán básico	20																																																												
	10	sedán básico mediano	20																																																												
	11	camión 3.5 ton	1																																																												
	12	camioneta pick up doble cabina 4x2 ( patrulla)	27																																																												
	13	camioneta pick up doble cabina 4x4 ( patrulla)	13																																																												
	14	motocicleta doble propósito 300 (patrulla)	23																																																												
	15	camioneta suv 7 pasajeros blindaje iv	2																																																												
	16	camioneta suv 9 pasajeros blindaje iv	2																																																												
	17	pick up doble cabina regular 4x2 2500	1																																																												
18	camioneta cargo van corta	2																																																													
Total		143																																																													
<p><b>Partida 1, Renglón 1.- PICK UP DOBLE CABINA, 4X2, 4 PUERTAS</b></p> <p>MOTOR: HEMI 5.7 L V8 Potencia de 395 C.F. @ 5,600 rpm Torque de 410 lb-pie @ 3,950 rpm Relación de eje 3.92</p> <p>TRANSMISIÓN: Automática, 6 VEL. Alto: 1,941 MM Anchos sin espejos: 2,776 MM Capacidad de Arrastre: 4,656 KG</p> <p>Capacidad de Carga en Eje Delantero %: 57% Capacidad de Carga en Eje Trasero %: 43%</p>																																																															



**MORELOS**  
2018 - 2024

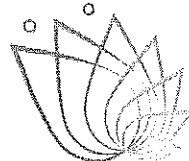


**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
FEDERACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO  
2018 - 2024

<ul style="list-style-type: none"> <li>Sustitución temporal de vehículos de las mismas características en caso de daño y/o mantenimientos, consiste en asignar un vehículo sustituto (por otro de las mismas características o superiores) en caso de mantenimiento correctivo, descompostura y/o falla mecánica recurrente, de manera inmediata a la entrada de la unidad al taller que el proveedor designe.</li> <li>Administrador y ejecutivo asignados, con la capacidad de decisión para resolver cualquier contingencia tanto administrativa como operativa, que se presente durante la vigencia del contrato, así como en la asignación de personal, para que administre las unidades objeto del presente servicio, mediante bitácoras de control vehicular y reportes mensuales. El licitante o licitantes adjudicados deberán informar (por escrito) los siguientes datos de contacto del administrador y ejecutivo asignados:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nombre completo</li> <li>- Cargo</li> <li>- Dirección</li> <li>- Teléfono fijo y teléfono móvil</li> <li>- Correo electrónico del dominio de su representada</li> </ul> </li> <li>Para brindar un mejor servicio el proveedor deberá contar con una sucursal dentro del territorio del estado de Morelos.</li> </ul>	<p>Capacidad de Carga: 946 KG Distancia entre ejes: 3,572 MM Largo: 5,816 MM Peso bruto vehicular: 3,316 KG Peso vehicular 2,370 KG Llantas/Rines: P265/70R17 BSW ON/OFF ROAD TIRES</p> <p><b>EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR</b> Alternador de 180 A Batería de 730 A libre de mantenimiento Amortiguadores delanteros y traseros de trabajo pesado Suspensión delantera con resortes helicoidales, amortiguador con carga de gas y barra estabilizadora. Suspensión trasera con resortes helicoidales, 5 links y eje sólido con barra estabilizadora. Sistema de inyección, multipunto, electrónica y sin retorno. Tanque de Combustible de 98 L</p> <p><b>SEGURIDAD:</b> Alarma de seguridad Alerta de cinturón de seguridad para pasajero Bolsas de aire frontales de conductor y pasajero Bolsas de aire laterales Bolsas de aire tipo cortina Control electrónico de estabilidad Frenos de disco en las cuatro ruedas con ABS Llave electrónica codificada (con inmovilizador). Sistema de monitoreo de presión de llantas</p> <p><b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR:</b> Espejos exteriores negros abatibles, con ajuste eléctrico y función desempañante. Llanta de refacción tamaño convencional con rin de acero Rines de acero de 17" 17x7.0 Ventana trasera corrediza eléctrica</p>	
<p><b>2.- Equipamiento</b> <b>ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO POLICIAL</b> (Partida 1, rengiones 12 y 13) <b>Características:</b> 1.- Tumbaburros Fabricado en placa de carbón de ¼" de espesor. Con travesaños en tubo de acero de 2 ½" cal.16 y un travesaño central de lámina de 1/8" de acero, y con anclajes de acero de ¼" reforzados al chasis con topes de protección de polipropileno de alta densidad y con anclajes de acero de ¼" Anilletes soldados al travesaño inferior fabricados con redondo macizo de ½". sujeto directamente al chasis y puntos estructurales del vehículo a base de tornillería grado 5. pintado en color mediante proceso de pintura electrostática horneado de alta resistencia al impacto y a los Rayos UV.</p> <p>2.- Estructura Tubular Fabricada en tubo de 2 ½" de diámetro cal. 16 dobles con radio 7.6875" con dos marcos de 102.05 cm. de alto, uno en la parte posterior y otro en la parte media de la batea y un tercer marco en la parte pegada a la cabina de 88.05 cm. de alto. Estas alturas son del filo de la batea hacia arriba y al paño interior del tubo, con bases de sujeción de placa de acero astm-36-a de 3/16" y ptr de 1" cal. 11 esto sujetando a los orificios superiores del paño de la batea. esto es para darle más resistencia y en una volcadura no se arranque la lámina de la batea, y con tres pasamanos de tubo de 1" cal. 16, uno en cada extremo del marco posterior y otro en la parte superior y con dos pasamanos de sujeción de lona, laterales a la estructura pintura negra semibrillante resistente a los Rayos UV.</p> <p>3.- Lona de plástico Fabricada en vinil calibre 610, reforzado de alta resistencia color azul compuesta de poliéster y pvc. costura de nylon al centro, resistente al agua. ojos</p>	<p><b>CONEXIÓN PARA REMOLQUE 7PIN Y 4 PIN</b> <b>EQUIPAMIENTO INTERIOR:</b> Aire Acondicionado Espejo retrovisor con función día/noche Seguros eléctricos Tomacorriente de 12 V</p> <p><b>LÁMPARA EN EL ÁREA DE CARGA CONFORT:</b> Control electrónico de velocidad Encendido automático de luces</p> <p><b>Partida 1, Renglón 2.- CAMIONETA PICK UP, DOBLE CABINA, 4X4, 4 PUERTAS</b></p> <p><b>MOTOR:</b> 3 L Pentastar 3.6L V6 24V WT Potencia de 305 C.F. @ 6,400 rpm Torque de 269 lb-pie @ 4,175 rpm Relación de eje 3.55</p> <p><b>TRACCIÓN TRASERA 4X4:</b> Eje trasero Anti-Spin Enganche para remolque clase IV Ganchos de arrastre Paquete de placas protectoras para cárter Sistema de acoplamiento eléctrico de 2 velocidades Shift on the fly part time con rango bajo de 2.64</p> <p><b>TRANSMISIÓN:</b> Automática, 8 Vel. Dirección electro-asistida Alto: 1,907 MM Ancho sin espejos: 2,776 MM Capacidad de Arrastre: 3,174 KG Capacidad de Carga en Eje Delantero %: 56% Capacidad de Carga en Eje Trasero %: 44% Capacidad de Carga: 892 KG Distancia entre ejes: 3,569 MM Largo: 5,816 MM Peso bruto vehicular: 3,311 KG Peso Vehicular: 2,419 KG Llantas/Rines: LT265/70R17E BSW A/T Tires</p> <p><b>EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR</b> Alternador de 180 A Batería de 730 A libre de mantenimiento Amortiguadores delanteros y traseros de trabajo pesado</p>	



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
C/ Diferencia del Estado  
2018 - 2024

alrededor de la lona con medidas de acuerdo a la estructura del roll bar contemplando las caídas laterales. Iazo para montaje y protección uv para evitar decoloración la lona cubre la totalidad del roll bar, la parte superior, delantera y laterales. Ventanas: una en la parte frontal alta de la estructura hasta la altura de la caja del vehículo con una ventana transparente a la altura de las dimensiones del medallón trasero del vehículo que permita ver los destellos de la torreta y dos laterales en vinil reforzado transparente y otra posterior en vinil, las cuales serán enrollables.

**4.- Banca central**

Con respaldo y porta esposas para pick up - fabricada con tubo redondo de 1 1/4" y de 1" calibre 16. El asiento es de lámina de 1/16" barrenada con hoyos de 900 milésimas de pulgada de diámetro dejando sin barrenar la zona de soldar a la estructura tubular. Pintura negra semibrillante en poliéster electrostática en polvo de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.

**5.- Defensa trasera**

Tipo escalón fabricada con lámina antiderrapante calibre 14 con soportes de PTR de 1 1/4" calibre 14 y sujeta con tornillos de 1/2". Pintura negra semibrillante en poliéster electrostática en polvo de alta resistencia al impacto y a los Rayos UV.

**6.- Sistema de iluminación y advertencia**

Torreta Led con barra de tráfico.  
Barra de luces (torreta) de un nivel de perfil bajo con tecnología 100% a base de LEDS.  
Con cuatro tipos diferentes de módulos de LEDS: módulo de 12 diodos (LIN12), para luces diagonales (esquineros); módulo de 3 diodos (con3) para luces intermitentes - direccionales; módulo de 3 diodos (LR11) para luces callejeras (ALLEY); módulo de 6 diodos (TIR6) para luces de trabajo (TAKE DOWN).

Dimensiones máximas: Largo: 44" (112.0 cm.), ancho: 12" (304 MM.), Alto: 2-1/2" (64mm).

Estructura- Base de la torreta en una sola pieza de aluminio extruido.

Montaje y Sellado de los domos exteriores sobre la base anterior sobre un empaque de poliuretano, para impedir el paso de agua y polvo.

Cada uno de los domos asegurados a la base por 4 tornillos inoxidables para garantizar que no se desprendan con la presión del aire o la vibración propia de la unidad.

Insertos de color rojo y azul, en policarbonato de alta resistencia, ubicados al interior de los domos, instalados en cada lámpara de acuerdo al color de la misma, para detonar presencia aún con las lámparas apagadas.

Con puente de desplazamiento hídrico para canalizar el agua hacia la base de la torreta y evitar que penetre en la misma.

Soportes de montaje ajustable de nylon ZYTEL irrompibles y resistentes a la vibración.

Cumplimiento de la Norma Internacional SAE J-845.

Sirena Electrónica & Controlador de Luces de 100/200 watts de potencia  
100/200 watts de potencia.

Tonos oficiales: Wail, Yelp y Piercer, de un total de 37 tonos a elegir.

Suspensión delantera con resortes helicoidales, amortiguador con carga de gas y barra estabilizadora.  
Suspensión trasera con resortes helicoidales, 5 links y eje sólido con barra estabilizadora.  
Sistema de inyección, multipunto, electrónica y sin retorno.  
Tanque de Combustible de 98 L

**SEGURIDAD:**

Alarma de seguridad  
Alerta de cinturón de seguridad para pasajero  
Bolsas de aire frontales de conductor y pasajero  
Bolsas de aire laterales  
Bolsas de aire tipo cortina  
Control electrónico de estabilidad  
Frenos de disco en las cuatro ruedas con ABS  
Llave electrónica codificada (con inmovilizador).  
Sistema de monitoreo de presión de llantas

**EQUIPAMIENTO EXTERIOR:**

Espejos exteriores negros abatibles, con ajuste eléctrico y función desempañante.  
Llanta de refacción tamaño convencional con rin de acero  
Rines de acero de 17" 17x7.0  
Ventana trasera corrediza eléctrica

**CONEXIÓN PARA REMOLQUE 7PIN Y 4 PIN**

**EQUIPAMIENTO INTERIOR:**

Aire Acondicionado  
Espejo retrovisor con función día/noche  
Seguros eléctricos  
Tomacorriente de 12 V  
LÁMPARA EN EL ÁREA DE CARGA  
CONFORT:  
Radio AM/FM/2 USB/AUX

Partida 1, Renglón 3.- CAMIONETA SUV, 5 PUERTAS, 8 CILINDROS, 7 PASAJEROS, T/A

**MOTOR/CHASIS/MECÁNICO:**

Motor: 5.3L V8 SIDI  
Potencia: 355 hp @ 5,600 rpm  
Torque: 383 lb-pie @ 4,100 rpm  
8 cilindros  
Transmisión automática de 6 velocidades  
Dirección hidráulica de pifón y cremallera con asistencia eléctrica  
Frenos de disco (ABS) con distribución electrónica de frenado (EBD).  
Tracción 4x2

**INTERIOR:**

Aire acondicionado automático de tres zonas

**EXTERIOR:**

Puerta trasera con apertura y cierre eléctrico, sensor de obstáculos, altura programable, controlable desde el interior y desde la llave.  
Quemacocos eléctrico de tres posiciones  
Rieles de techo  
Llantas 27555 R20  
Rines de aluminio de 20"

**SEGURIDAD:**

7 bolsas de aire con sensor de volcaduras  
Indicador de presión de llantas

Partida 1, Renglón 4.- CAMIONETA SUV, 5 PUERTAS, 8 CILINDROS, 9 PASAJEROS, T/A

**MOTOR/CHASIS/MECÁNICO:**

MOTOR: Vortec V8 6.0L VVT (Potencia: 360 hp @ 5,400 rpm / Torque: 380 lb-pie @ 4,200 rpm).  
TRACCIÓN: 4x4  
TRANSMISIÓN: Automática de seis velocidades Hydra-Matic, con sobre marcha HD

**EXTERIOR:**

Espejos exteriores: Al color de la carrocería (HD en moldura negra), con ajuste eléctrico, calefactables y abatibles manualmente.  
Llantas: LT265/70R17-E 121/118 Q BW AT  
Llanta de refacción: LT265/70R17-E BW TL  
Rines: De aluminio 17"

**INTERIOR:**

Acceso y encendido de motor sin llave (Llave Inteligente). Botón de encendido  
Aire Acondicionado: Refrigerante para aire acondicionado HD

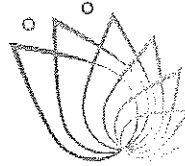
<http://morelos.gob.mx>

@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018 - 2024

<p>Claxon de aire tipo "HORN" (Pato). Sistema de operación a manos libres (Hands Free) desde el volante del vehículo Con un tablero de control compacto para ser operado con una sola mano (unimando) que incluye un micrófono unidireccional para voceo (PA). Botón (ON-OFF) de encendido de sirena en control unimando. 3 switches master que permiten una programación escalonada y acumulable y 11 switches secundarios. Switches master y secundarios con capacidad de programación según la necesidad de la operación. Micrófono unidireccional de voceo (PA) integrado a este control integral. Control automático de volumen. Iluminación del tablero regulable por software para cada botón, activada al encender los cuartos del vehículo para operación nocturna en tono azul. Display que replica el funcionamiento de la barra de tráfico. Interface para la retransmisión del radio transceptor. Amplificador con carcasa construida en material ABS altamente resistente. Medidas del amplificador: Largo 8.49" (215 MM.), Alto 7.46" (189 MM.); Ancho 2.35" (59 MM.). Medidas del control unimando: Alto 5.56" (141 MM.) Largo 2.70" (68 MM.); Ancho 1.22" (31 MM.). Cumplimiento de la Norma Internacional SAE J-1849. Bocina de 150 wats de potencia de salida Fabricada en aluminio y ABS. Diseño ligero, plano y compacto. Resistente a la intemperie, vibración y corrosión. Sensibilidad 120-130 DB. Impedancia: 4/6/8/11 ohm. Rango de frecuencia: 260-4500hz. Dimensiones: alto 6.7" (17cm.); ancho 6.7" (17cm.); profundidad 3.4" (8.6 cm.). Peso neto: 2.6 kg.</p> <p>7.- Acabados Pintura y balizado, se entregará la imagen oficial al proveedor adjudicado con las especificaciones correspondientes.</p> <p>8.- Radio móvil Marca AIRBUS, modelo TETRAPOL TPM 700, con GPS, bocina, altavoz y kit de instalación.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b> Deberá de cumplir las siguientes especificaciones para equipos de radio en el rango de temperaturas de - 30 °C a + 60 °C ETSI estándar EN 300 113-1 &amp; -2 ETSI EMC estándar EN 301 489-5 &amp; -1 Equipo RoHS conforme a la directiva Europea 2002/95/EC Estándar seguridad eléctrica EN 60950-1: 2001 Marcado CE conforme a la directiva Europea R&amp;TTE 1999/5/EC Marca de la moto "e" conforme a la directiva Europea 97/24/EC Bandas de frecuencia 360-430 MHz con espaciado de canales de 10 a 12,5 kHz 440-490 MHz con espaciado de canales de 10 ó 12,5 kHz Posible desplazamiento de medio canal</p> <p>Especificaciones radio Potencia de salida del transmisor: 10 W Sensibilidad estática/dinámica mejor que - 119 dBm/-111 dBm Especificaciones ambientales</p>	<p>Radio, CD, entradas USB y SD, MP3 y auxiliar, incluye mapas de navegación.</p> <p><b>SEGURIDAD:</b> Bolsas de aire (7), 2 frontales y 2 laterales para conductor y pasajero, 2 de cortina para las 3 filas de asientos, 1 central frontal y con sensor de activación en caso de volcadura.</p> <p><b>Partida 1, Renglón 5.- CAMIONETA TIPO PICK UP DOBLE CABINA</b></p> <p><b>MOTOR:</b> Motor QR25 Combustible Gasolina Desplazamiento (L): 2.5 Número de válvulas por cilindro: 4 Potencia neta (hp @ rpm) 166 @ 6,000 Torque neto (lb-pie @ rpm) 178 @ 4,000</p> <p><b>TRANSMISIÓN:</b> Tipo: 6 TM Tracción: 2 WD</p> <p><b>FRENOS:</b> Delanteros: Disco ventilado Traseros: Tambor Sistema de dirección: Tipo Asistencia Hidráulica</p> <p><b>SISTEMA ELÉCTRICO:</b> Alternador (Amperes) 120 Tipo de encendido: Eléctrico</p> <p><b>DIMENSIONES EXTERIORES (MM).</b> Largo: 5,125 Ancho: 1,790 Alto total (sin rieles en toldo): 1,720 Distancia entre ejes: 3,150</p> <p><b>CAJA DE CARGA (MM).</b> Largo: 2,445 Ancho: 1,795 Profundidad: 1,000</p> <p><b>PESOS (KG).</b> Peso vehicular: 1,388 Peso bruto vehicular: 2,900 Capacidad de carga incluyendo pasajeros 1,233 Tanque de combustible (L) 80</p> <p><b>EXTERIOR:</b> Defensa frontal Caja de estacas Rines Acero 15" Tamaño de la llanta 195R15C</p> <p><b>VISIBILIDAD:</b> Espejos exteriores color negro plegables y con ajuste manual</p> <p><b>CONFORT Y TECNOLOGÍA:</b> Audio Preparación para audio (pre-cableado).</p> <p><b>SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA:</b> Sistema de Frenado Antibloqueo (ABS). Distribución Electrónica de Frenado (EBD). Asistencia de Frenado (BA). Bolsa de aire frontal para conductor y pasajero Chasis con zonas de deformación programada Inmovilizador</p> <p><b>Partida 1, Renglón 6.- CAMIONETA TIPO PANEL AMPLIA CARGO, 4 PUERTAS</b></p> <p><b>MOTOR:</b> Tipo Gasolina (QR25) 4 cilindros Desplazamiento 2.5L Relación de compresión 10.1 (QR25) Potencia 145 hp @ 5,600 rpm (QR25) Torque 157 lb-pie @ 4,400 rpm (QR25) Transmisión manual de 5 velocidades Dirección Hidráulica Frenos Delanteros: Disco/ Traseros: Tambor</p> <p><b>LLANTAS:</b> Rines de acero R15"</p>	
--	---	--

<http://morelos.gob.mx>

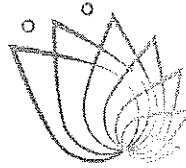
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS  
ANFITRIÓN DEL MUNDO

GOBIERNO DEL ESTADO  
2018 - 2024

Resistente al agua y al polvo conforme a la especificación IP54  
Resistente a golpes y vibraciones según especificación ETS EN 300019-1-5 clase 5M3  
Resistente a la humedad conforme a la especificación ETS EN 300019-1-5 clase 5.2 hasta 95%  
Tamaño  
Unidad de Radio: 43 x 220 x 158 mm  
Unidad de control: 58 x 188 x 39 mm

**Pantalla**

Unidad de control: Pantalla gráfica TFT 2.2 » de gran resolución / 128 x 160 pixels  
Panel de control de motocicleta: Pantalla gráfica SNT 2.8» transreflectiva monocroma / 128 x 64 pixels  
Teclado / controles  
Unidad de control:  
Teclado alfanumérico  
Navegador  
Botón táctico  
2 teclas de selección  
Tecla roja para emergencias  
Botón rotativo dual para el control de volumen y encendido  
Tipos de llamadas  
Llamadas individuales  
Llamadas de grupo  
Llamadas PBX/PSTN  
Reenvío de llamadas  
Transferencia de llamada  
Identificación del terminal que llama Comunicaciones de grupo  
Hasta 20 grupos  
Modo convencional y trunking  
Llamadas en canal abierto, llamadas de grupo  
Llamadas generales  
Llamadas de emergencia  
Fusión de grupos  
Scanning, entrada tardía  
Identificación parte llamante  
Modo directo y repetidor  
Cobertura extendida en modo directo 380-430 MHz ó 440-490 MHz  
Llamada de emergencia  
Uso de repetidor independiente  
Identificación de llamante  
Mensajes  
Mensajes de estado y de texto (sólo con la unidad de control)  
Intercambio de datos TETRAPOL  
Envío de la geolocalización, dependiendo de la versión de software del sistema, con un GPS externo  
Llamada de emergencia geolocalizada, dependiendo de la versión de software del sistema  
Seguridad  
ASIC de cifrado incluido  
Autenticación mutua  
Cifrado extremo a extremo para voz y datos  
Renovación de claves vía interface aire  
Deshabilitación remota (stun)  
Cifrado (opción de cliente)  
Transmisión de Datos  
Conexión a PC, PDA a través de un puerto serie con Drivers TETRAPOL bajo Windows CE, XPTM  
ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO POLICIAL (Partida 1, renglón 14)  
Características:  
Lámpara encapsulada tipo TIR3, modelo LE31B, con 3 Súper LED IV-G en color azul.  
Flasher electrónico integrado.  
15 Patrones de flasheo.

**CAPACIDAD MÁXIMA**

Capacidad de carga máxima Gasolina/Diesel  
Capacidad de tanque de Combustible (L) 65  
INTERIOR:  
Aire Acondicionado Frontal  
Sistema de audio AM/FM  
Ventilanas de aire acondicionado frontales

**CONFORT Y CONVENIENCIA**

Indicadores de advertencia: Puerta abierta/bajo nivel de combustible/faros encendidos/olvido de llave/recordatorio de cinturón de seguridad.

**SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA**

Asistente de frenado (BA).  
Bolsas de aire en habitáculo del conductor y pasajero

Cinturón de seguridad, conductor de 3 puntos ELR con pretensionador y limitador de opresión, pasajero de 3 puntos ELR y central de 2 puntos.  
Sistema de frenado Antibloqueo (ABS).  
Inmovilizador

**Partida 1, Renglón 7.- CAMIONETA VAN DE PASAJEROS, 4 PUERTAS**

**MOTOR:**

Vortec V8 5.3 L SF1  
Potencia 341 hp @ 5.200 rpm  
Torque 373 lb-pie @ 4.500 rpm  
Frenado autoajutable para reducir la velocidad de forma automática usando el motor

**SEGURIDAD/CHASIS/MECÁNICO**

Barra de protección lateral contra impacto en las puertas  
Bolsas de aire para conductor y pasajero tipo cortina  
Cristales laterales traseros que reducen el riesgo para que los pasajeros de salir expulsados durante una colisión.  
Defensa delantera con barra de protección contra impacto  
Dirección hidráulica de piñón y cremallera  
Frenos de disco con sistema ABS en las cuatro ruedas  
Indicación de aire en las llantas  
Sistema anti robo Pass-Key III Plus  
Sistema electrónico de estabilidad StabiliTrak  
Transmisión automática de 4 velocidades con sobremarcha  
Relación del eje de la transmisión de 3.73

**INTERIOR:**

Aire acondicionado delantero y trasero  
Dos tomas de corriente auxiliares  
Panel de instrumentos con velocímetro, odómetro de viaje, temperatura del motor, voltímetro, indicador de presión de aceite y nivel de combustible.  
Radio AM/FM estéreo sintonía electrónica con buscador e identificador de señal,  
Reloj digital y CD.

**EXTERIOR:**

Llantas delanteras, traseras y de refacción p245/70 R17-1085 toda temporada  
Puerta lateral derecha tipo bandera para acceso al compartimiento trasero  
Puerta trasera de acceso tipo bandera  
Rines de acero de 17" X 7.5"

**Partida 1, Renglón 8.-CAMIONETA SUV V8 4X4**

**MOTOR:**

POTENCIA 250cv

**TRANSMISIÓN:**

TRACCIÓN Tracción integral permanente  
CAJA DE CAMBIOS Automática de 8 velocidades  
Frenos - neumáticos  
FRENOS Discos ventilados en el eje delantero, Discos ventilados en el eje trasero  
NEUMÁTICOS 265/50R20V en el eje delantero, 265/50R20V en el eje trasero  
SUSPENSIÓN Independiente en el eje delantero, Multilink en el eje trasero

**CARROCERÍA**

PLAZAS: 5  
PUERTAS: 5  
PESO: 2403 kg en vacío, 0 kg PMA  
MALETERO 457 litros como mínimo, 1554 como máximo  
DIMENSIONES 4875mm de largo, 1802mm de alto 1943mm de ancho  
PRESTACIONES  
VELOCIDAD MÁXIMA 202 Km/h



<http://morelos.gob.mx>



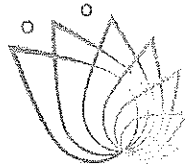
**DOCUMENTO  
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

*[Firma manuscrita]*



MORELOS

2018 - 2024

MORELOS

ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2024

Capacidad para operar en forma sincronizada.  
Dimensiones: Largo 77mm x Ancho 37mm x Altura 27mm.  
Cumple la Norma Internacional SAE J-595.  
Lámpara encapsulada tipo T1R3, modelo LE31R, con 3 Súper LED IV-G en color rojo.  
Flasher electrónico integrado.  
15 patrones de flasheo.  
Capacidad para operar en forma sincronizada.  
Dimensiones: Largo 77mm x Ancho 37mm x Altura 27mm.  
Cumple la Norma Internacional SAE J-595.  
Tablero de control modelo WSSMSW3, de diseño ultracompacto para la operación de las funciones de la sirena WSSC30-WSSPA30.  
Cuenta con 3 switches de tacto con indicador de función (2 para funciones de tonos en sirena y 1 para funciones de señalización visual).  
Cuenta con iluminación de tablero para operaciones nocturnas.  
Altamente resistente a la intemperie

Sirena electrónica con bocina integrados en una unidad compacta modelo WSSC30.  
Especial para Moto-Patrulla.  
Waterproof.  
Resistente a la vibración.  
30 Watts de potencia.  
3 Tonos Oficiales Wail Yelp y Piercer.  
Claxon de aire tipo "Horn" (Pato).  
Sistema de operación a manos libres.

Incluye bocina y conectores especiales tipo Waterproof.  
Micrófono para voiceo (Opcional).  
Dimensiones: Alto: 4 5/16 Pulg. (11 Cm.); Largo: 5 7/16 Pulg. (13.8 Cm.); Peso: 3.19 Lbs (1.45 Kg.)  
Cumple la norma Internacional SAE J-1849

Herrajes: Para Motocicleta  
Modelo: Versis 300  
Material: Defensa tubular de 1" pulgada, calibre 16  
Cuenta con base para sirena.  
Base de estrobos (4) laterales en solera de, 1/16  
Pintura: Negro electro estática.

Acabados:  
Pintura y balizado, se entregará la imagen oficial al proveedor adjudicado con las especificaciones correspondientes.

3.- Blindaje

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BLINDAJE NIVEL IV**  
(Partida 1, renglones 15 y 16)

Piso de nylon balístico  
Puertas: postes, traslapes de puertas, traslapes de parabrisas y medallón, globeras, pared de fuego, mampara trasera detrás de la última fila de asientos incluye cristal blindado, mampara abatible debajo de 5° puerta en carrocería y cristal en la 5ª puerta, cavidades de espejos,  
cavidades de cinturones de seguridad, cavidades de arneses eléctricos, chapas y contrachapas, corona, marcos, techo con acero balístico de 3.7 mm  
Cristales de fabricación colombiana de 32 MM.  
Run flats

Protección balística de acumulador (batería)  
Bisagras reforzadas ancladas al blindaje  
Suspensión: juego de resortes especiales y amortiguadores especiales para el peso agregado  
Sistema de frenado adecuado para el nivel de peso y blindaje

ACELERACIÓN 8,20 segundos (de 0 a 100 Km/h)  
CONSUMO URBANO 9,30 l/100 Km en ciclo urbano  
CONSUMO EXTRAURBANO 6,50 l/100 Km en ciclo extraurbano  
CONSUMO MEDIO 7,50 l/100 Km en ciclo medio  
EMISIÓN DE CO2 198 gr/Km (EURO 5)

**Partida 1, Renglón 9.-SEDÁN BÁSICO, 4 PUERTAS**

**MOTOR/CHASIS/MECÁNICO:**  
Motor: 4 cilindros, 1.5L MPFI, 16 válvulas, DOHC  
Potencia: 107 hp @ 8,000 rpm  
Torque: 104 lb-pie @ 4,000 rpm  
Transmisión Manual de 5 Velocidades  
Dirección electro-asistida  
**RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE COMBINADO:**  
Transmisión Manual 19.7 Km/L  
**EQUIPAMIENTO INTERIOR:**  
Aire Acondicionado con controles manuales  
Desempañador trasero  
Cajuela con iluminación y apertura desde el interior  
Computadora de viaje con indicador de economía de combustible  
Radio AM-FM, reproductor MP3, entrada para USB, Aux-In

**EQUIPAMIENTO EXTERIOR:**  
Espejos laterales al color de la carrocería con ajuste eléctrico  
Faros delanteros de halógeno  
Rines de acero de 14"

**SEGURIDAD:**  
Anclajes en asiento trasero para asientos infantiles  
Alerta preventiva de uso del cinturón de seguridad para conductor  
Barras de protección lateral en puertas delanteras y traseras  
Cinturones de seguridad de 3 puntos para todos los pasajeros y cinturones frontales con limitador de carga.  
Dos bolsas de aire frontales para conductor y pasajero.  
Inmovilizador que impide a ignición del motor sin la llave original.  
Seguros en puertas para niños en las puertas traseras.  
Sistema de frenado antibloqueo ABS en las ruedas y Distribución Electrónica de Frenado (EBD).

**Partida 1, Renglón 10.-SEDÁN BASE MEDIANO, 4 PUERTAS**

**TREN DE POTENCIA:**  
Motor de 1.8L de 4 Cil. 16 válvulas con 132 hp a 6000 rpm  
Transmisión Continuarmente Variable con inteligencia y shift Mode (CVT-S)  
MPG est. 28 ciudad/36 carretera/32 combinado  
Sistema de tracción VSC (Vehicle Stability Control), TRAC (Traction Control) y HAC (Hill Assist Control)  
Tren motriz FWD 2WD

**DETALLES EXTERIORES:**  
Ruedas de acero estilizadas de 15 plg  
Carrocería reforzada unibody  
Suspensión delantera independiente con barra estabilizadora y resortes helicoidales  
Suspensión trasera semi-independiente tipo viga de torsión con barra estabilizadora y resortes helicoidales  
Dirección eléctrica asistida de piñón y cremallera, sensible a la velocidad del vehículo  
Frenos delanteros con discos ventilados  
Frenos traseros con discos sólidos  
Sistema de frenado antibloqueo (ABS) con distribución electrónica (EBD) y asistencia (BA)  
Cristales tintados con protección UV  
Desempañador eléctrico con apagado automático (timer) integrado en el medallón  
Escape sencillo  
Espejos laterales del color de la carrocería, abatibles y con ajuste eléctrico  
Faros Bi-LED de proyector sencillo  
Fascias del color de la carrocería  
Luces diurnas LED horizontales integradas en fascia delantera  
Manijas del color de la carrocería  
Parrilla con acabado negro metalizado

**DETALLES INTERIORES**  
Sistema de audio AM/FM CD, capacidad para reproducir MP3, conexión auxiliar de audio, puerto USB 2.0 y 6 bocinas  
Aire acondicionado manual con filtro  
Apertura remota interna de la tapa de combustible y cajuela  
Asiento del conductor con ajuste manual de 6 posiciones  
Asiento para pasajero con ajuste manual de 4 posiciones

<http://morelos.gob.mx>

@GobiernoMorelos

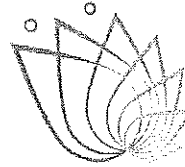
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ARBITRIO DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 2024

Suspensión reforzada  
Amortiguadores de nitrógeno o gas presurizado para soportar la quinta puerta  
Protección en radiador  
Cinturones en puertas  
Amortiguadores en puertas  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BLINDAJE NIVEL VI (Partida 2, renglones 1, 2, 3 y 4)

Piso de nylon balístico  
Puertas: postes, traslapes de puertas, traslapes de parabrisas y medallón, salpicaderas y globeras, pared de fuego, respaldo o 5° puerta, cavidades de espejos, cavidades de cinturones de seguridad, cavidades de arneses eléctricos, chapas y contrachapas, corona, marcos, techo con acero balístico de 3/8"  
Cristales de fabricación colombiana de 42 MM.  
Run flats

**4.- Geolocalización**  
Servicio de monitoreo GPS mediante un rastreador satelital con interrupción de energía y apertura de la unidad vía satélite, incluye monitoreo, consultas ilimitadas desde cualquier dispositivo fijo o móvil, en caso de ser necesario paro de motor del vehículo.

**5.- Mantenimiento preventivo y correctivo**  
Mantenimiento preventivo  
Consiste en dar el servicio de mantenimiento a cada vehículo cada 10,000 km o cada 6 meses o lo que suceda primero, para garantizar el correcto funcionamiento de las unidades, y conlleva:  
Cambio de aceite dependiendo el vehículo será la cantidad de litros.  
Cambio de bujías de platino  
Cambio de filtro de aire, aceite y gasolina, según el tipo de vehículo  
Lavado de inyectores  
Lavado de motor  
Anticongelante a demanda  
Revisión de suspensión  
Líquido de frenos a demanda  
Líquido Limpia parabrisas  
Revisión y ajuste de balatas  
Ajuste de presión de neumáticos  
Alineación y balanceo  
Lavado de carrocería, interiores y engrasado

Toda reparación requerida por la unidad por uso normal de trabajo

**Mantenimiento correctivo**  
Este mantenimiento se debe de realizar luego que ocurra una falla o avería en las unidades que por su naturaleza no pueden planificarse en el tiempo, incluye servicio por reparación y repuestos, puede implicar el cambio de algunas refacciones en caso de ser necesario, así como aquellos que no estén comprendidos en la póliza de seguro que para tal efecto se tenga contratada, tales como:

Cambio de neumáticos cuando el vehículo lo requiera por desgaste que presente, sin límite de kilometraje, monto y frecuencia.  
Reparación de suspensión  
Reparación de sistema de frenos  
Reparación de sistema de inyección  
Reparación de sistema eléctrico  
Reparación de aire acondicionado  
Reparación en fallos de motor  
Toda reparación requerida por la unidad por uso normal de trabajo

Asiento trasero tipo banca abatible de 60/40  
Asientos de tela-lujo con textura  
Computadora de viaje  
Conector 12V(1)  
Control de velocidad crucero  
Elevadores de cristales eléctricos y de un solo toque para el conductor  
Espejo retrovisor día/noche  
Luces de cortesía  
Luces de lectura delanteras  
Pantalla touchscreen de 7"  
Portavasos (2 delanteros y 2 traseros ocultos en la consola central)  
Sistema de conectividad bluetooth y controles al volante  
Viseras con espejo de vanidad e iluminación para conductor y pasajero  
Volante con ajuste de altura, profundidad y controles de audio  
Volante forrado en piel  
Cajuela con capacidad de 369 L

**CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD:**  
Sistema Pre-Colisión con Detector de Peatones (PCS con PD), Asistente de Manejo en Carril con Dirección Asistida (LDA con SA), Luces Altas Automáticas y Control Automático de la Velocidad con Radar Dinámico (DRCC).  
Ocho bolsas de aire.  
Alarma e inmovilizador  
Barras de absorción de impactos en puertas delanteras y traseras  
Cabeceras con ajuste de altura para conductor y pasajero  
Cinturones de seguridad delanteros con pretensores y ajuste de altura  
Cinturones de seguridad delanteros y traseros de tres puntos  
Llave con control remoto integrado  
Seguros para niños en cristales y puertas traseras  
Sensor de baja presión de aire en neumáticos  
Sistema ISO-FIX y LATCH para sillas de niños  
Volante y columna con dirección con sistema de absorción de energía  
Zonas de deformación controlada contra impactos delanteros y traseros  
Zonas laterales de distribución de energía

Partida 1, Renglón 11.- CAMIÓN 3,5 TON.

MOTOR: 6.2L V8  
Potencia de 385HP 430 lb/pie  
Torque 430 lb/pie  
3 pasajeros

**TRANSMISIÓN:**  
Manual, 5 VEL.  
Alto: 683 MM  
Anchos: 2,817 MM  
Distancia entre ejes 145.3

**DETALLES EXTERIORES:**  
Defensa y parrilla negra  
Defensa y parrilla cromada  
Cristales tintados  
Lámparas de luz trasera  
Espejos abatibles, telescópicos y de ajuste manual Ganchos de arrastre delanteros  
Faros de halógeno  
Lámparas direccionales en el toldo

**DETALLES INTERIORES**  
Cinturón de seguridad de tres puntos con ajuste de altura Espejo retrovisor  
Piso de vinil lavable  
Consola central abatible con descansabrazos, portavasos y compartimento de almacenaje  
Cabeceras en dos posiciones  
Asiento del conductor con soporte lumbar  
Asiento de pasajero con ajuste manual en dos posiciones  
Cubierta en panel trasero  
Seguros de puertas manuales  
Aire acondicionado manual  
Limpiaparabrisas de velocidad variable

**CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD:**  
Frenos de disco en las 4 ruedas con ABS y control de tracción Control Electrónico de Estabilidad con AdvanceTrac®, RSC y Asistencia de Arranque en Pendientes.  
Bolsas de aire frontales para conductor y pasajero

Partida 1, Renglón 12.- PICK UP DOBLE CABINA, 4X2, 4 PUERTAS

MOTOR: HEMI 5.7 L V8  
Potencia de 395 C.F. @ 5,800 rpm



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

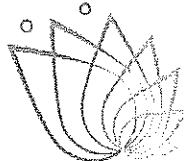
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ATRACCIÓN DEL MUNDO

Si el tiempo que lleva la reparación es mayor a un día hábil, será necesario que se considere asignar un vehículo sustituto (por otro de las mismas características o superiores).

**6.- Soporte técnico**

Consiste en un Centro de atención telefónica (Call Center), que funcione las 24 horas los 7 días de la semana, durante la vigencia del contrato que enlace al servicio del proveedor y la aseguradora.

Que el proveedor adjudicado cuente con sucursal en el Estado de Morelos.

**7.- Seguro**

Consiste en una póliza de seguro de cobertura amplia con asistencia jurídica y auxilio vial sin costo de deducible. Incluye:

Servicio de grúa (dos eventos por unidad al año)

Reposición por cuenta del proveedor por el robo o pérdida de autopartes de los vehículos.

Sustitución de neumáticos y rines en sitio por robo, sin costo para la Comisión.

Seguro de gastos médicos de los ocupantes por un monto mínimo de \$200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/M.N.)

Gastos funerarios de los ocupantes que fallezcan durante el siniestro del vehículo, por un monto mínimo de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) por ocupante

Servicio de asesoría legal, consistente en asesorar y brindar la información jurídica, así como, el auxilio vial en donde se requiera cubrir ante un accidente de tránsito, con la finalidad de obtener una conciliación en buenos términos para los involucrados.

**8.- Talleres**

El proveedor adjudicado deberá de contar con talleres autorizados propios o con convenio, con la capacidad para atender los vehículos que requieran de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

**9.- Kilometraje ilimitado**

Consiste en proporcionar el servicio sin límite de kilómetros recorridos.

**10.- Impuestos y derechos**

Pago de impuestos y derechos vehiculares, federales, locales y placas de circulación, así como el pago por concepto de verificaciones vehiculares, conforme a su asignación durante la vigencia del contrato.

- Se requiere que presenten curriculum de la empresa que acredite la experiencia en este rubro, así como solvencia económica.
- Se requieren catálogos técnicos o folletos traducidos al español de los vehículos solicitados.
- En el caso de los vehículos blindados deberá de presentar carta bajo protesta de decir verdad que los vehículos cuentan con los certificados de nivel de blindaje y vigencia del mismo.

Vigencia del servicio: a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2020.

El servicio deberá de ser en base a las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad, servicio, precio y demás características convenientes.

Forma y tiempos de entrega de unidades por etapas, debido a las prioridades de las áreas, se requiere entregar los vehículos de extrema necesidad e imperiosa seguridad en una primer etapa que debe ser durante los primeros 3 días hábiles después de la notificación del fallo, la 2da. etapa será a los 5 días hábiles después de la

Torque de 410 lb-pie @ 3,950 rpm  
Relación de eje 3.92

**TRANSMISIÓN:**

Automática, 6 VEL.  
Alto: 1,941 MM  
Anchos sin espejos: 2,776 MM  
Capacidad de Arrastre: 4,656 KG  
Capacidad de Carga en Eje Delantero %: 57%  
Capacidad de Carga en Eje Trasero %: 43%  
Capacidad de Carga: 946 KG  
Distancia entre ejes: 3,572 MM  
Largo: 5,816 MM  
Peso bruto vehicular: 3,316 KG  
Peso vehicular 2,370 KG  
Llantas/Rines: P265/70R17 BSW ON/OFF ROAD TIRES

**EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR**

Alternador de 180 A  
Batería de 730 A libre de mantenimiento  
Amortiguadores delanteros y traseros de trabajo pesado  
Suspensión delantera con resortes helicoidales, amortiguador con carga de gas y barra estabilizadora.  
Suspensión trasera con resortes helicoidales, 5 links y eje sólido con barra estabilizadora.  
Sistema de inyección, multipunto, electrónica y sin retorno.  
Tanque de Combustible de 98 L

**SEGURIDAD:**

Alarma de seguridad  
Alerta de cinturón de seguridad para pasajero  
Bolsas de aire frontales de conductor y pasajero  
Bolsas de aire laterales  
Bolsas de aire tipo cortina  
Control electrónico de estabilidad  
Frenos de disco en las cuatro ruedas con ABS  
Llave electrónica codificada (con inmovilizador).  
Sistema de monitoreo de presión de llantas

**EQUIPAMIENTO EXTERIOR:**

Espejos exteriores negros abatibles, con ajuste eléctrico y función desempañante.  
Llanta de refacción tamaño convencional con rin de acero  
Rines de acero de 17" 17x7.0  
Ventana trasera corrediza eléctrica

**CONEXIÓN PARA REMOLQUE 7PIN Y 4 PIN**

**EQUIPAMIENTO INTERIOR:**

Aire Acondicionado  
Espejo retrovisor con función día/noche  
Seguros eléctricos  
Tomacorriente de 12 V

**LÁMPARA EN EL ÁREA DE CARGA CONFORT:**

Control electrónico de velocidad  
Encendido automático de luces  
Radio AM/FM/2 USB/AUX

**Partida 1, Renglón 13.- CAMIONETA PICK UP, DOBLE CABINA, 4X4, 4 PUERTAS**

**MOTOR:**

3 L Pentastar 3.6L V6 24V WT  
Potencia de 305 C.F. @ 6,400 rpm  
Torque de 269 lb-pie @ 4,175 rpm  
Relación de eje 3.55  
**TRACCIÓN TRASERA 4X4:**  
Eje trasero Anti-Spin  
Enganche para remolque clase IV  
Ganchos de arrastre  
Paquete de placas protectoras para cárter  
Sistema de acoplamiento eléctrico de 2 velocidades  
Shift on the fly part time con rango bajo de 2.64

**TRANSMISIÓN:**

Automática, 8 Vel.  
Alto: 1,907 MM  
Ancho sin espejos: 2,776 MM  
Capacidad de Arrastre: 3,174 KG  
Capacidad de Carga en Eje Delantero %: 56%  
Capacidad de Carga en Eje Trasero %: 44%

<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**

2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado  
2018-2024

notificación del fallo y la 3era a los 7 días hábiles después de la notificación del fallo.

**FORMA DE PAGO.**

Se realizará un 1er. pago del 30% y el 70% restante en pagos mensuales hasta cubrir el monto total del contrato, previo visto bueno y entrega de la documentación que soporte el servicio.

**DOMICILIO PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO.**

Calle Coronel Ahumada No. 35 Colonia Los Volcanes, C.P. 62304 Municipio de Cuernavaca, Morelos

Capacidad de Carga: 892 KG  
Distancia entre ejes: 3,569 MM  
Largo: 5,816 MM  
Peso bruto vehicular: 3,311 KG  
Peso Vehicular: 2,419 KG  
Llantas/Rines: LT265/70R17E BSW A/T Tires

**EQUIPAMIENTO ESTÁNDAR**

Alternador de 180 A  
Batería de 730 A libre de mantenimiento  
Amortiguadores delanteros y traseros de trabajo pesado  
Suspensión delantera con resortes helicoidales, amortiguador con carga de gas y barra estabilizadora.  
Suspensión trasera con resortes helicoidales, 5 links y eje sólido con barra estabilizadora.  
Sistema de inyección, multipunto, electrónica y sin retorno.  
Tanque de Combustible de 98 L

**SEGURIDAD:**

Alarma de seguridad  
Alerta de cinturón de seguridad para pasajero  
Bolsas de aire frontales de conductor y pasajero  
Bolsas de aire laterales  
Bolsas de aire tipo cortina  
Control electrónico de estabilidad  
Frenos de disco en las cuatro ruedas con ABS  
Llave electrónica codificada (con inmovilizador).  
Sistema de monitoreo de presión de llantas

**EQUIPAMIENTO EXTERIOR:**

Espejos exteriores negros abatibles, con ajuste eléctrico y función desempañante.  
Llanta de refacción tamaño convencional con rin de acero  
Rines de acero de 17" 17x7.0  
Ventana trasera corrediza eléctrica

**CONEXIÓN PARA REMOLQUE 7PIN Y 4 PIN**

**EQUIPAMIENTO INTERIOR:**

Aire Acondicionado  
Espejo retrovisor con función día/noche  
Seguros eléctricos  
Tomacorriente de 12 V

**LÁMPARA EN EL ÁREA DE CARGA**

**CONFORT:**

Radio AM/FM/2 USB/AUX

**Partida 1, Renglón 14.-MOTOCICLETA DOBLE PROPÓSITO 300 CM3, (MOTO-PATRULLA)**

MOTOR: 4T 2 Cilindros, DOHC, refrigerado por líquido.  
DESPLAZAMIENTO: 296 cc  
DIÁMETRO DE CARRERA: 62.0 X 49.0mm  
RELACIÓN DE COMPRESIÓN: 10.6:1  
TRANSMISIÓN: 6 velocidades  
TRANSMISIÓN FINAL: Cadena  
ALIMENTACIÓN: DF1 con 2 cuerpos de aceleración Keihin de 32 mm  
ENCENDIDO: TCB1 con avance digital  
ARRANQUE: Eléctrico  
CHASIS: Diamante de tubos de acero  
CAPACIDAD DE COMBUSTIBLE: 17 Litros  
FRENO DELANTERO: 1 Disco lobulado de 290 mm, Caliper con 2 pistones  
FRENO TRASERO: 1 Disco lobulado de 220 mm, Caliper con 2 pistones  
LLANTA DELANTERA: 100/90-19  
LLANTA TRASERA: 130/80-17  
SUSPENSIÓN DELANTERA: Horquilla telescópica de 41 mm  
SUSPENSIÓN TRASERA: Uni-Trak con precarga de muelle ajustable  
LARGO: 2170 mm  
ANCHO: 860 mm  
ALTO: 1390 mm  
DISTANCIA ENTRE EJES: 1450 mm  
DISTANCIA AL SUELO: 180 mm  
ALTURA DE ASIENTO: 815 mm  
CAPACIDAD CARGA: 180 Kg

**Partida 1, Renglón 15.- CAMIONETA SUV, 5 PUERTAS, 8 CILINDROS, 7 PASAJEROS, T/A CON BLINDAJE NIVEL IV**

**MOTOR/CHASIS/MECÁNICO:**

Motor: 5.3L V8 SIDI  
Potencia: 355 hp @ 5,600 rpm



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

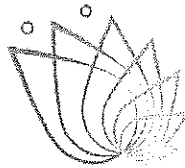
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**

2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO

Gobierno del Estado  
2018-2024

	<p>Torque: 383 lb-pie @ 4,100 rpm 8 cilindros Transmisión automática de 6 velocidades Dirección hidráulica de piñón y cremallera con asistencia eléctrica Frenos de disco (ABS) con distribución electrónica de frenado (EBD). Tracción 4x2</p> <p><b>INTERIOR:</b> Aire acondicionado automático de tres zonas</p> <p><b>EXTERIOR:</b> Puerta trasera con apertura y cierre eléctrico, sensor de obstáculos, altura programable, controlable desde el interior y desde la llave. Quemacocos eléctrico de tres posiciones Rielés de techo Llantas 27555 R20 Rines de aluminio de 20"</p> <p><b>SEGURIDAD:</b> 7 bolsas de aire con sensor de volcaduras Indicador de presión de llantas</p> <p><b>Partida 1, Renglón 16.- CAMIONETA SUV, 5 PUERTAS, 8 CILINDROS, 9 PASAJEROS, T/A CON BLINDAJE NIVEL IV</b></p> <p><b>MOTOR/CHASIS/MECANICO:</b> MOTOR: Vortec V8 6.0L VVT (Potencia: 360 hp @ 5,400 rpm / Torque: 380 lb-pie @ 4,200 rpm). TRACCIÓN: 4x4 TRANSMISIÓN: Automática de seis velocidades Hydra-Matic, con sobre marcha HD</p> <p><b>EXTERIOR:</b> Espejos exteriores: Al color de la carrocería (HD en moldura negra), con ajuste eléctrico, calefactables y abatibles manualmente. Llantas: LT265/70R17-E 121/118 Q BW AT Llanta de refacción: LT265/70R17-E BW TL Rines: De aluminio 17"</p> <p><b>INTERIOR:</b> Acceso y encendido de motor sin llave (Llave Inteligente): Botón de encendido Aire Acondicionado: Refrigerante para aire acondicionado HD Radio, CD, entradas USB y SD, MP3 y auxiliar, incluye mapas de navegación.</p> <p><b>SEGURIDAD:</b> Bolsas de aire (7), 2 frontales y 2 laterales para conductor y pasajero, 2 de cortina para las 3 filas de asientos, 1 central frontal y con sensor de activación en caso de volcadura.</p> <p><b>Partida 1, Renglón 17.- PICK UP DOBLE CABINA REGULAR 4X2 2500</b></p> <p>Motor V6 de 4.3L. Transmisión automática de 6 velocidades. Tracción 4x2. Capacidad de carga de hasta 1,025 kg. Capacidad de arrastre de hasta 3,629 kg. Potencia de 285 HP @5,300 rpm. Torque de 305 lb-pie @3,900 rpm. Caja de acero reforzado con tecnología Durabed® y 12 arillos fijos. Escalón auxiliar para facilitar acceso a caja de carga. Espejos exteriores con ajuste eléctrico. Aire acondicionado eléctrico. Rines de acero de 17". Cámara de reversa. Sistema de diagnóstico de frenos. 6 bolsas de aire: 2 frontales, 2 laterales y 2 de cortina. Sistema de Info-entretenimiento con pantalla táctil a color de 7". OnStar® 4G LTE (con conectividad Wi-Fi®)</p> <p><b>Partida 1, Renglón 18.- CAMIONETA CARGO VAN CORTA</b></p> <p>Motor OM651 DE22LA Normativa de gases de escape Euro 6 N° de cilindros/disposición 4 / línea Cilindrada (cm3) 2,143 Potencia nominal (kW)/(CV) 84/114 régimen de (rpm) 1200-2200 Par motor nominal (Nm) 300 Tracción trasera Cambio manual de 6 velocidades ECO Gear 360 Tipo de combustible diesel</p>	
--	--	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



<http://morelos.gob.mx>

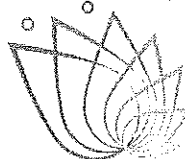


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	depósito principal de combustible de 71 litros Capacidad del depósito 71 / 93 Capacidad del depósito de AdBlue 22 techo normal 3200 kg Carga máxima sobre el techo [kg]   Carga máxima remolcable con freno/sin freno [kg] 100   2000/750 Arranque sin llave Asiento del conductor de confort Climatización automática THERMOTRONIC Tapa abatible para los compartimentos portaobjetos de la izquierda y la derecha		
--	--	--	--

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.	JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.																		
<p>La Comisión Estatal de Seguridad Pública requiere la contratación de suministro de vehículos, para dicha descripción al tenor de lo siguiente:</p> <p><b>C) BIENES:</b></p> <p>Se requiere el suministro de vehículos con características mínimas y en algunos casos específicas, ya que algunos de ellos deberán ser equipados para su desempeño y cumplir con las métricas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y mantener así el orden dentro del Estado, los bienes a los que se hace mención en ningún caso cuentan con características de lujo únicamente se solicita lo estrictamente indispensable para el desarrollo de las funciones.</p> <p>En el caso de los vehículos blindados estos no serán considerados de lujo sino de extrema seguridad ya que el personal que utilizara dicho vehículos se considera expuesta a riesgos que por el desempeño de sus actividades vienen implícitos.</p> <p>El resto de vehículos se considerarán únicamente utilitarios ya que al no tener equipamiento adicional no pueden ser ni serán expuestos a actividades de alto riesgo como algunas de las que desempeña la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p> <p><b>D) DE LOS SERVICIOS:</b></p> <p>Con relación a los servicios, se requiere vayan de la mano con cada uno de los vehículos antes citados y que más adelante se describirán a detalle, nos referimos a todos y cada uno de los gastos que implica la manutención de un vehículo, así como, su sustitución en caso de avería parcial temporal o permanente, el aseguramiento del mismo y el pago de los impuestos y derechos que implican la posesión de un automóvil.</p>	<p><b>Partida 2</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CAMIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL VI</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL VI</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CAMIONETA SUV V6 4x2 BLINDADO NIVEL VI</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CAMIONETA SUV V6 4x4 BLINDADO NIVEL VI</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Partida 2, Renglón 1.- CAMIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL VI</b> 3</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS:</b></p> <p><b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</b></p> <p>Faros de alta intensidad bi-Xenón</p> <p>Faros delanteros de alta intensidad bi-xenón con encendido, nivelación y ajuste de intensidad automático Luces diurnas de LED</p> <p>Parabrisas con sensor de lluvia</p> <p>Quemacocos eléctrico</p> <p><b>EQUIPAMIENTO INTERIOR</b></p> <p>Asientos tapizados con piel Nappa, con insertos perforados</p> <p>Asientos delanteros ventilados</p> <p>Volante con ajuste de altura y profundidad eléctrico.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p> <p>Motor HEMI® 5.7 L V8 VVT</p> <p>Potencia de 360 C.F. @ 5,150 rpm Torque de 390 lb-pie @ 4,250 rpm</p> <p>Diferencial de eje delantero convencional</p> <p>Sistema de conducción 4x4 Quadra-Trac I® 4WD</p> <p>Sistema de control de tracción Selec-Terrain® Sistema MDS de desconexión de cilindros Tracción 4x4</p> <p><b>DIMENSIONES, PESOS Y CAPACIDADES</b></p> <p>Peso vehicular: 2,273 kg</p>	Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	1	CAMIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL VI	3	2	CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL VI	1	3	CAMIONETA SUV V6 4x2 BLINDADO NIVEL VI	5	4	CAMIONETA SUV V6 4x4 BLINDADO NIVEL VI	1	Total		10	CUMPLE	NO OFERTA
Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD																			
1	CAMIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL VI	3																			
2	CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL VI	1																			
3	CAMIONETA SUV V6 4x2 BLINDADO NIVEL VI	5																			
4	CAMIONETA SUV V6 4x4 BLINDADO NIVEL VI	1																			
Total		10																			



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
1990-1991 2018-2024

Para efectos de tener una perfecta métrica de conveniencia entre los incisos antes mencionados solicitamos sea cotizado de manera independiente y de manera conjunta para verificar que dichos costos sean convenientes para la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

CON RELACIÓN AL INCISO B) se solicita que los servicios incluyan lo que se describe a continuación:

**SERVICIO.**

**1.- Administración**

- Suministro de 153 vehículos (utilitarios, camionetas, motocicletas, vehículos blindados)
- Sustitución temporal de vehículos de las mismas características en caso de daño y/o mantenimientos, consiste en asignar un vehículo sustituto (por otro de las mismas características o superiores) en caso de mantenimiento correctivo, descompostura y/o falla mecánica recurrente, de manera inmediata a la entrada de la unidad al taller que el proveedor designe.
- Administrador y ejecutivo asignados, con la capacidad de decisión para resolver cualquier contingencia tanto administrativa como operativa, que se presente durante la vigencia del contrato, así como en la asignación de personal, para que administre las unidades objeto del presente servicio, mediante bitácoras de control vehicular y reportes mensuales.  
El licitante o licitantes adjudicados deberán informar (por escrito) los siguientes datos de contacto del administrador y ejecutivo asignados:
  - Nombre completo
  - Cargo
  - Dirección
  - Teléfono fijo y teléfono móvil
  - Correo electrónico del dominio de su representada
- Para brindar un mejor servicio el proveedor deberá contar con una sucursal dentro del territorio del estado de Morelos.

**2.- Equipamiento**

ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO POLICIAL (Partida 1, renglones 12 y 13)

**Características:**

**1.- Tumbaburros**

Fabricado en placa de carbón de 1/4" de espesor.

Peso bruto vehicular: 3,084 kg  
Capacidad de carga: 640 kg  
Capacidad de arrastre: 2,268 kg  
Rendimiento de combustible  
Ciudad/Carretera/Combinado: 7.06/11.47/8.54 (km/l)

**SEGURIDAD**

Control de descenso en pendientes (HDC)  
Control de tracción de 4 ruedas (TCS)  
Frenos de disco en las 4 ruedas con sistema antibloqueo de servicio pesado (ABS) Limited V8 4x4

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Paquete de arrastre que incluye:

- Sistema enfriador de motor de servicio pesado
- Receptor clase IV
- Arneses de 7 y 4 pines

**DIMENSIONES, PESOS Y CAPACIDADES**

Capacidad de carga: 786 kg  
Capacidad de arrastre: 3,300 kg  
Rendimiento de combustible: Blindada  
Ciudad: 6.84 (km/l) / Carretera: 12.4 (km/l) / Combinado: 8.57 (km/l) Limited  
Ciudad: 7.06 (km/l) / Carretera: 11.47 (km/l) / Combinado: 8.54 (km/l)

**SEGURIDAD**

Alerta de abandono de carril Plus Lane Sense® Lane Departure  
Asistencia de estacionamiento automático en paralelo y perpendicular ParkAssist®  
Control de velocidad adaptativo con stop  
  
Sensores delanteros de estacionamiento ParkSense®  
Sistema avanzado de asistencia de frenado  
Sistema de alerta contra colisiones frontales con asistencia de frenado

**Partida 2, Renglón 2.- CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL VI**

**CARACTERÍSTICAS**

**PESO Y CAPACIDADES**

Motor 5.3 cilindros SID, VVT con sistema AFM (desactivación de cilindros)  
Potencia 355 HP  
5,600 rpm Torque 383 ib-ft 4,100 rpm

**SEGURIDAD**

7 bolsas de aire: 2 bolsas de aire frontales de doble etapa, 2 bolsas de aire laterales para conductor, copiloto, 2 bolsas de aire de cortina para las tres



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

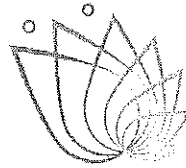
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS

ANFITRION DEL MUNDO  
2018 - 2024

Con travesaños en tubo de acero de 2 1/2" cal.16 y un travesaño central de lámina de 1/8" de acero, y con anclajes de acero de 1/4" reforzados al chasis con topes de protección de polipropileno de alta densidad y con anclajes de acero de 1/4"

Anilletes soldados al travesaño inferior fabricados con redondo macizo de 1/2".

sujeto directamente al chasis y puntos estructurales del vehículo a base de tornillería grado 5.

pintado en color mediante proceso de pintura electrostática horneado de alta resistencia al impacto y a los Rayos UV.

#### 2.- Estructura Tubular

Fabricada en tubo de 2 1/2" de diámetro cal. 16 dobleces con radio 7.6875" con dos marcos de 102.05 cm. de alto, uno en la parte posterior y otro en la parte media de la batea y un tercer marco en la parte pegada a la cabina de 88.05 cm. de alto. Estas alturas son del filo de la batea hacia arriba y al paño interior del tubo, con bases de sujeción de placa de acero astm-36-a de 3/16" y ptr de 1" cal. 11 esto sujetando a los orificios superiores del paño de la batea. esto es para darle más resistencia y en una volcadura no se arranque la lámina de la batea, y con tres pasamanos de tubo de 1" cal. 16, uno en cada extremo del marco posterior y otro en la parte superior y con dos pasamanos de sujeción de lona, laterales a la estructura pintura negra semibrillante resistente a los Rayos UV.

#### 3.- Lona de plástico

Fabricada en vinil calibre 610, reforzado de alta resistencia color azul compuesta de poliéster y pvc. costura de nylon al centro, resistente al agua. ojillos alrededor de la lona con medidas de acuerdo a la estructura del roll bar contemplando las caídas laterales. lazo para montaje y protección uv para evitar decoloración la lona cubre la totalidad del roll bar, la parte superior, delantera y laterales. ventanas: una en la parte frontal alta de la estructura hasta la altura de la caja del vehículo con una ventana transparente a la altura de las dimensiones del medallón trasero del vehículo que permita ver los destellos de la torreta y dos laterales en vinil reforzado transparente y otra posterior en vinil, las cuales serán enrollables.

#### 4.- Banca central

Con respaldo y porta esposas para pick up - fabricada con tubo redondo de 1 1/4" y de 1" calibre 16. El asiento es de lámina de 1/16" barrenada con hoyos de 900 milésimas de pulgada de diámetro dejando sin barrenar la zona de soldar a la estructura tubular. Pintura negra semibrillante en poliéster electrostática en polvo de alta resistencia al impacto y a los rayos UV.

filas de asientos con sensor de volcadura y 1 bolsa de aire central para la primera fila de asientos.

Alerta de colisión frontal.

Alerta de cruce trasero

Alerta de punto ciego

Cámara de visión trasera

Cinturón de seguridad de 3 puntos en las tres filas de asientos

Frenos de discos (ABS) con distribución electrónica de frenado (EBD)

Indicador de presión de llantas

Sensor de ocupación de pasajeros para habilitar/ deshabilitar el funcionamiento de la bolsa de aire del pasajero

#### EQUIPAMIENTO EXTERIOR

Antena de tiburón

Equipo para sujetar llanta de refacción bajo el chasis con sistema de desmontaje, remoto y seguro antirrobo

Espejos exteriores a color de la carrocería (HD en moldura negra), con juste eléctrico, abatibles manualmente y calefactables

Faros de niebla

Fascia delantera y trasera al color de la carrocería

Gancho de arrastre

Limpia parabrisas delanteros con sensor de lluvia y trasero intermitente

Luces LED de manejo diurno

Manijas exteriores al color de la carrocería

Sistema de alarma contra robo acústica con inmovilizador electrónico

Sonido de advertencia par faros encendido, llave olvidada en la ignición y recordatorio d uso de cinturón de seguridad

StabiliTrack control de estabilidad con control eléctrico de tracción (TCS)

Partida 2, Renglón 3.- CAMIONETA SUV V6 4x2 BLINDADO NIVEL VI

#### CARACTERISTICAS:

Motor Pentastar® 3.6 L V6 24 V VVT

Potencia de 295 C.F. @ 6,400 rpm

Torque de 260 lb-pie @ 4,000 rpm

Dirección electroasistida Sistema Start/Stop (ESS)

Suspensión independiente Multilink con amortiguadores de gas

Tracción 4x2

Transmisión automática, electrónica de 8 velocidades



<http://morelos.gob.mx>



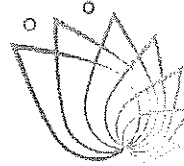
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Ciudad del Estado  
2018 - 2024

<p>5.- Defensa trasera</p> <p>Tipo escalón fabricada con lámina antiderrapante calibre 14 con soportes de PTR de 1 1/2" calibre 14 y sujeta con tornillos de 1/2". Pintura negra semibrillante en poliéster electrostática en polvo de alta resistencia al impacto y a los Rayos UV.</p> <p>6.- Sistema de iluminación y advertencia</p> <p>Torreta Led con barra de tráfico.</p> <p>Barra de luces (torreta) de un nivel de perfil bajo con tecnología 100% a base de LEDS.</p> <p>Con cuatro tipos diferentes de módulos de LEDS: módulo de 12 diodos (LIN12), para luces diagonales (esquineros); módulo de 3 diodos (con3) para luces intermitentes - direccionales; módulo de 3 diodos (LR11) para luces callejoneas (ALLEY); módulo de 6 diodos (TIR6) para luces de trabajo (TAKE DOWN).</p> <p>Dimensiones máximas: Largo: 44" (112.0 cm.), ancho: 12" (304 MM.), Alto: 2-1/2" (64mm).</p> <p>Estructura- Base de la torreta en una sola pieza de aluminio extruido.</p> <p>Montaje y Sellado de los domos exteriores sobre la base anterior sobre un empaque de poliuretano, para impedir el paso de agua y polvo.</p> <p>Cada uno de los domos asegurados a la base por 4 tornillos inoxidable para garantizar que no se desprendan con la presión del aire o la vibración propia de la unidad.</p> <p>Insertos de color rojo y azul, en policarbonato de alta resistencia, ubicados al interior de los domos, instalados en cada lámpara de acuerdo al color de la misma, para detonar presencia aún con las lámparas apagadas.</p> <p>Con puente de desplazamiento hídrico para canalizar el agua hacia la base de la torreta y evitar que penetre en la misma.</p> <p>Soportes de montaje ajustable de nylon ZYTEL irrompibles y resistentes a la vibración.</p> <p>Cumplimiento de la Norma Internacional SAE J-845.</p>	<p><b>DIMENSIONES, PESOS Y CAPACIDADES</b></p> <p>Largo: 4,822 mm</p> <p>Ancho: 1,943 mm</p> <p>Alto: 1,761 mm</p> <p>Distancia entre ejes: 2,914 mm</p> <p>Capacidad de combustible: 93 L</p> <p>Ángulo de entrada: 26.2°</p> <p>Ángulo ventral: 19°</p> <p>Ángulo de salida: 24°</p> <p>Capacidad de carga: 570 kg Capacidad de arrastre: 1,588 kg</p> <p>Rendimiento de combustible Ciudad/Carretera/Combinado: 9.19/14.87/11.1 (km/l)</p> <p>Peso vehicular: 2,075 kg</p> <p>Peso bruto vehicular: 2,948 k</p> <p><b>SEGURIDAD</b></p> <p>Alarma de seguridad</p> <p>Asistencia de arranque en pendientes (HSA)</p> <p>Bolsa de aire de rodillas para conductor</p> <p>Bolsas de aire frontales avanzadas multietapa</p> <p>Bolsas de aire laterales de asientos delanteros</p> <p>Bolsas de aire laterales de cortina para 1a y 2a filas de asientos</p> <p>Cabeceras delanteras activas</p> <p>Cámara trasera de asistencia de estacionamiento ParkView®</p> <p>Control de estabilidad para remolques (TSD)</p> <p>Control de tracción (TCS)</p> <p>Control de velocidad electrónico</p> <p>Control electrónico de estabilidad (ESC)</p> <p>Frenos de disco en las 4 ruedas con sistema ABS</p> <p>Seguros eléctricos de apertura a control remoto sensibles a la velocidad</p> <p>Sensor de punto ciego (BSM) y ruta transversal de reversa</p> <p>Sensores traseros de estacionamiento ParkSense® con stop</p> <p>Sistema de alistamiento de frenos Ready-Alert® (RAB)</p> <p>Sistema de asistencia de frenado en lluvia (RBS)</p> <p>Sistema de anclaje para silla de niños LATCH</p> <p>Sistema de entrada pasiva, encendido por botón Keyless Enter-N-Go®</p> <p>Sistema de manos libres Uconnect® Phone con comandos de voz</p> <p>Sistema de monitoreo de presión de llantas (TPM)</p> <p><b>EQUIPAMIENTO EXTERIOR</b></p> <p>Cofre al color de la carrocería</p> <p>Compuerta trasera con apertura eléctrica</p>	
--	--	--



<http://morelos.gob.mx>



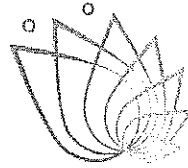
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**

2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO

2018 - 2024

<p>Sirena Electrónica &amp; Controlador de Luces de</p> <p>100/200 watts de potencia</p> <p>100/200 watts de potencia.</p> <p>Tonos oficiales: Wail, Yelp y Piercer, de un total de 37 tonos a elegir.</p> <p>Claxon de aire tipo "HORN" (Pato).</p> <p>Sistema de operación a manos libres (Hands Free) desde el volante del vehículo</p> <p>Con un tablero de control compacto para ser operado con una sola mano (unimando) que incluye un micrófono unidireccional para voceo (PA).</p> <p>Botón (ON-OFF) de encendido de sirena en control unimando.</p> <p>3 switches master que permiten una programación escalonada y acumulable y 11 switches secundarios.</p> <p>Switches master y secundarios con capacidad de programación según la necesidad de la operación.</p> <p>Micrófono unidireccional de voceo (PA) integrado a este control integral.</p> <p>Control automático de volumen.</p> <p>Iluminación del tablero regulable por software para cada botón, activada al encender los cuartos del vehículo para operación nocturna en tono azul.</p> <p>Display que replica el funcionamiento de la barra de tráfico.</p> <p>Interface para la retransmisión del radio transreceptor.</p> <p>Amplificador con carcasa construida en material ABS altamente resistente.</p> <p>Medidas del amplificador: Largo 8.49" (215 MM.), Alto 7.46" (189 MM.); Ancho 2.35" (59 MM.).</p> <p>Medidas del control unimando: Alto 5.56" (141 MM.) Largo 2.70" (68 MM.); Ancho 1.22" (31 MM.).</p> <p>Cumplimiento de la Norma Internacional SAE J-1849.</p> <p>Bocina de 150 watts de potencia de salida</p> <p>Fabricada en aluminio y ABS.</p> <p>Diseño ligero, plano y compacto.</p> <p>Resistente a la intemperie, vibración y corrosión.</p> <p>Sensibilidad 120-130 DB.</p>	<p>Cristales delanteros laminados y parabrisas acústicos</p> <p>Cristales delanteros tintados</p> <p>Cristales traseros de privacidad</p> <p>Doble salida de escape con puntas brillantes</p> <p>Espejos exteriores eléctricos, calefactables, electrocrómicos y con luces direccionales Espejos exteriores con acabado brillante</p> <p>Faros de niebla premium con proyector</p> <p>Faros delanteros de encendido automático, con iluminación de proyector de halógeno Fascias al color de la carrocería con insertos brillantes</p> <p>Lámparas diurnas bajas</p> <p>Lámparas traseras de freno con iluminación de LED</p> <p>Llantas P265/50 R20 performance A/S</p> <p>Llanta de refacción de tamaño completo</p> <p>Manijas de puertas brillantes</p> <p>Molduras de ventanas brillantes</p> <p>Parrilla con acentos brillantes</p> <p>Rieles laterales de techo brillantes</p> <p>Rines de aluminio de 20" con diseño Tech Gray</p> <p><b>EQUIPAMIENTO INTERIOR</b></p> <p>Aire acondicionado con control automático de temperatura de 2 zonas y filtro de aire Asientos tapizados con piel Capri</p> <p>Asientos delanteros con ajuste eléctrico de 8 vías y lumbar de 4 vías</p> <p>Asientos delanteros y traseros con calefacción</p> <p>Asientos traseros abatibles 60/40, reclinables, con descansabrazos</p> <p>Centro de información del vehículo</p> <p>Ciúster premium electrónico personalizable con pantalla TFT de 7"</p> <p>Control remoto universal de apertura de garaje</p> <p>Controles de audio en el volante</p> <p>Cubierta del área de carga</p> <p>Detalles interiores tipo madera</p> <p>Espejo retrovisor electrocrómico</p> <p>Espejos de vanidad iluminados</p> <p>Iluminación interior de LED</p> <p>Memorias para espejos retrovisores, radio y asiento de conductor</p> <p>Palanca de velocidades forrada con piel</p> <p>Sistema activo de control de ruido</p> <p>Sistema de encendido remoto</p> <p>Sistema de sonido Premium Surround Alpine® de 9 bocinas con subwoofer y amplificador de 12 canales y 506 W</p> <p>Sistema Uconnect® 8.4 con pantalla táctil de 8.4", AM/FM/BT/MP3/2-USB/AUX, radio de alta definición, navegación GPS con tecnología Apple CarPlay® y Android Auto® Tapetes de piso de lujo</p> <p>Tomacorriente auxiliar de 115 V con conector tipo doméstico</p>	<p></p>
---	---	---------



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

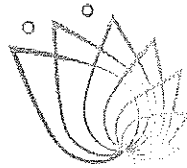


@GobiernoMorelos

*Handwritten signature and initials*



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ARBITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

<p>Impedancia: 4/6/8/11 ohm.</p> <p>Rango de frecuencia: 260-4500hz.</p> <p>Dimensiones: alto 6.7" (17cm.); ancho 6.7" (17cm.); profundidad 3.4" (8.6 cm.).</p> <p>Peso neto: 2.6 kg.</p> <p>7.- Acabados</p> <p>Pintura y balizado, se entregará la imagen oficial al proveedor adjudicado con las especificaciones correspondientes.</p> <p>8.- Radio móvil</p> <p>Marca AIRBUS, modelo TETRAPOL TPM 700, con GPS, bocina, altavoz y kit de instalación.</p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p> <p>Deberá de cumplir las siguientes especificaciones para equipos de radio en el rango de temperaturas de - 30 °C a + 60 °C</p> <p>ETSI estándar EN 300 113-1 &amp; -2</p> <p>ETSI EMC estándar EN 301 489-5 &amp; -1</p> <p>Equipo RoHS conforme a la directiva Europea 2002/95/EC</p> <p>Estándar seguridad eléctrica EN 60950-1: 2001</p> <p>Marcado CE conforme a la directiva Europea R&amp;TTE 1999/5/EC</p> <p>Marca de la moto "e" conforme a la directiva Europea 97/24/EC</p> <p>Bandas de frecuencia</p> <p>380-430 MHz con espaciado de canales de 10 a 12,5 kHz</p> <p>440-490 MHz con espaciado de canales de 10 ó 12,5 kHz</p> <p>Posible desplazamiento de medio canal</p> <p>Especificaciones radio</p> <p>Potencia de salida del transmisor: 10 W</p> <p>Sensibilidad estática/dinámica mejor que - 119 dBm/-111 dBm</p>	<p>Tomacorrientes auxiliares de 12 V</p> <p>Ventanas eléctricas, delanteras de un toque arriba/abajo</p> <p>Volante calefactable, forrado con piel, con ajuste de altura y profundidad</p> <p><b>Partida 2, Renglón 4.-CAMIONETA SUV V6 4x4 BLINDADO NIVEL VI</b></p> <p><b>CARACTERISTICAS:</b></p> <p><b>PESOS Y CAPACIDADES</b></p> <p>Peso bruto vehicular: 2,495 kg</p> <p>Peso vehicular: 2,029 kg</p> <p><b>SEGURIDAD</b></p> <p>Alarma de seguridad</p> <p>Control de velocidad adaptativo con función stop</p> <p>Frenos de trabajo pesado, de disco en las 4 ruedas con sistema anti-bloqueo ABS</p> <p>Sensor de punto ciego (BSM) y ruta transversal de reversa</p> <p>Sensores traseros de estacionamiento ParkSense®</p> <p>Sistema avanzado de asistencia de frenado</p> <p>Sistema de advertencia contra colisiones frontales plus</p> <p><b>EQUIPAMIENTO</b></p> <p>Aplicaciones interiores brillantes</p> <p>Asientos de lujo con piel</p> <p>Asientos delanteros con calefacción Control de temperatura automático</p> <p>Cristales eléctricos (de un solo loque para conductor)</p> <p>Defensas negras con insertos en Fine Silver o al color de la carrocería</p> <p>Espejo interior electrocrómico con luces de lectura</p> <p>Espejos exteriores con ajuste eléctrico y desempañante</p> <p>Lámparas frontales y de niebla de LED</p> <p>Llantas 255/70 R18 BSW Rines de aluminio de 18"</p> <p>Seguros eléctricos</p> <p>Sistema de arranque remoto</p> <p>Sistema de navegación</p> <p>Sistema multimedia MyGIG® CD/MP3/lector DVD audio/disco duro de 28 GB</p> <p>Toldo dual (suave y rígido en negro o al color de la carrocería)</p>	
---	---	--



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

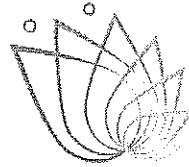


@GobiernoMorelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

<p><b>Especificaciones ambientales</b></p> <p>Resistente al agua y al polvo conforme a la especificación IP54</p> <p>Resistente a golpes y vibraciones según especificación</p> <p>ETS EN 300019-1-5 clase 5M3</p> <p>Resistente a la humedad conforme a la especificación ETS EN 300019-1-5 clase 5.2 hasta 95%</p> <p>Tamaño</p> <p>Unidad de Radio: 43 x 220 x 158 mm</p> <p>Unidad de control: 58 x 188 x 39 mm</p> <p><b>Pantalla</b></p> <p>Unidad de control: Pantalla gráfica TFT 2.2 » de gran resolución / 128 x 160 pixels</p> <p>Panel de control de motocicleta: Pantalla gráfica SNT 2.8» translectiva monocroma / 128 x 64 pixels</p> <p><b>Teclado / controles</b></p> <p>Unidad de control:</p> <p>Teclado alfanumérico</p> <p>Navegador</p> <p>Botón táctico</p> <p>2 teclas de selección</p> <p>Tecla roja para emergencias</p> <p>Botón rotativo dual para el control de volumen y encendido</p> <p><b>Tipos de llamadas</b></p> <p>Llamadas individuales</p> <p>Llamadas de grupo</p> <p>Llamadas PBX/PSTN</p> <p>Reenvío de llamadas</p> <p>Transferencia de llamada</p> <p>Identificación del terminal que llama Comunicaciones de grupo</p> <p>Hasta 20 grupos</p> <p>Modo convencional y trunking</p>			
--	--	--	--



<http://morelos.gob.mx>



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

*[Handwritten signatures and marks]*



**MORELOS**  
2013 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Estado de México  
2013 - 2024

Llamadas en canal abierto, llamadas de grupo

Llamadas generales

Llamadas de emergencia

Fusión de grupos

Scanning, entrada tardía

Identificación parte llamante

Modo directo y repetidor

Cobertura extendida en modo directo 380-430 MHz ó 440-490 MHz

Llamada de emergencia

Uso de repetidor independiente

Identificación de llamante

Mensajes

Mensajes de estado y de texto (sólo con la unidad de control)

Intercambio de datos TETRAPOL

Envío de la geolocalización, dependiendo de la versión de software del sistema, con un GPS externo

Llamada de emergencia geolocalizada, dependiendo de la versión de software del sistema

Seguridad

ASIC de cifrado incluido

Autenticación mutua

Cifrado extremo a extremo para voz y datos

Renovación de claves vía interface aire

Deshabilitación remota (stun)

Cifrado (opción de cliente)

Transmisión de Datos

Conexión a PC, PDA a través de un puerto serie con Drivers TETRAPOL bajo Windows CE, XPTM

**ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO POLICIAL**  
(Partida 1, renglón 14)

Características:

Lámpara encapsulada tipo TIR3, modelo LE318, con 3 Súper LED IV-G en color azul.  
Flasher electrónico integrado.  
15 Patrones de flasheo.

*Handwritten signatures and initials on the left margin.*

*Handwritten marks and a large 'X' on the right margin.*



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

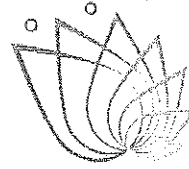
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado de Morelos  
2018-2024

Capacidad para operar en forma sincronizada.  
Dimensiones: Largo 77mm x Ancho 37mm x Altura 27mm.  
Cumple la Norma Internacional SAE J-595.

Lámpara encapsulada tipo TIR3, modelo LE31R, con 3 Súper LED IV-G en color rojo.  
Flasher electrónico integrado.

15 patrones de flasheo.  
Capacidad para operar en forma sincronizada.  
Dimensiones: Largo 77mm x Ancho 37mm x Altura 27mm.  
Cumple la Norma Internacional SAE J-595.

Tablero de control modelo WSSMSW3, de diseño ultracompacto para la operación de las funciones de la sirena WSSC30-WSSPA30.  
Cuenta con 3 switches de tacto con indicador de función (2 para funciones de tonos en sirena y 1 para funciones de señalización visual).  
Cuenta con iluminación de tablero para operaciones nocturnas.  
Altamente resistente a la intemperie

Sirena electrónica con bocina integrados en una unidad compacta modelo WSSC30.  
Especial para Moto-Patrulla.  
Waterproof.  
Resistente a la vibración.  
30 Watts de potencia.  
3 Tonos Oficiales Wail Yelp y Piercer.  
Claxon de aire tipo "Horn" (Pato).  
Sistema de operación a manos libres.

Incluye bocina y conectores especiales tipo Waterproof.  
Micrófono para voceo (Opcional)..

Dimensiones: Alto: 4 5/16 Pulg. (11 Cm.); Largo: 5 7/16 Pulg. (13.8 Cm.); Peso: 3.19 Lbs (1.45 Kg.)

Cumple la norma Internacional SAE J-1849

Herrajes: Para Motocicleta

Modelo: Versis 300

Material: Defensa tubular de 1" pulgada, calibre 16

Cuenta con base para sirena.

Base de estrobos (4) laterales en solera de, 1 1/16

Pintura: Negro electro estática.

Acabados:  
Pintura y balizado, se entregará la imagen oficial al proveedor adjudicado con las especificaciones correspondientes.

3.- Blindaje



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018 - 2024

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BLINDAJE NIVEL IV**  
(Partida 1, renglones 15 y 16)

Piso de nylon balístico

Puertas: postes, traslapes de puertas, traslapes de parabrisas y medallón, globeras, pared de fuego, mampara trasera detrás de la última fila de asientos incluye cristal blindado, mampara abatible debajo de 5° puerta en carrocería y cristal en la 5ª puerta, cavidades de espejos,

cavidades de cinturones de seguridad, cavidades de arneses eléctricos, chapas y contrachapas, corona, marcos, techo con acero balístico de 3.7 mm

Cristales de fabricación colombiana de 32 MM.

Run flats

Protección balística de acumulador (batería)

Bisagras reforzadas ancladas al blindaje

Suspensión: juego de resortes especiales y amortiguadores especiales para el peso agregado

Sistema de frenado adecuado para el nivel de peso y blindaje

Suspensión reforzada

Amortiguadores de nitrógeno o gas presurizado para soportar la quinta puerta

Protección en radiador

Cinturones en puertas

Amortiguadores en puertas

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BLINDAJE NIVEL VI**  
(Partida 2, renglones 1, 2, 3 y 4)

Piso de nylon balístico

Puertas: postes, traslapes de puertas, traslapes de parabrisas y medallón, salpicaderas y globeras, pared de fuego, respaldo o 5° puerta, cavidades de espejos, cavidades de cinturones de seguridad, cavidades de arneses eléctricos, chapas y contrachapas, corona, marcos, techo con acero balístico de 3/8"

Cristales de fabricación colombiana de 42 MM.

Run flats

4.- Geolocalización



<http://morelos.gob.mx>



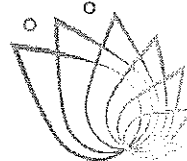
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018-2024

Servicio de monitoreo GPS mediante un rastreador satelital con interrupción de energía y apertura de la unidad vía satélite, incluye monitoreo, consultas ilimitadas desde cualquier dispositivo fijo o móvil, en caso de ser necesario paro de motor del vehículo.

**5.- Mantenimiento preventivo y correctivo**

**Mantenimiento preventivo**

Consiste en dar el servicio de mantenimiento a cada vehículo cada 10,000 km o cada 6 meses o lo que suceda primero, para garantizar el correcto funcionamiento de las unidades, y conlleva:

Cambio de aceite dependiendo el vehículo será la cantidad de litros.

Cambio de bujías de platino

Cambio de filtro de aire, aceite y gasolina, según el tipo de vehículo

Lavado de inyectores

Lavado de motor

Anticongelante a demanda

Revisión de suspensión

Líquido de frenos a demanda

Líquido Limpia parabrisas

Revisión y ajuste de balatas

Ajuste de presión de neumáticos

Alineación y balanceo

Lavado de carrocería, interiores y engrasado

Toda reparación requerida por la unidad por uso normal de trabajo

**Mantenimiento correctivo**

Este mantenimiento se debe de realizar luego que ocurra una falla o avería en las unidades que por su naturaleza no pueden planificarse en el tiempo, incluye servicio por reparación y repuestos, puede implicar el cambio de algunas refacciones en caso de ser necesario, así como aquellos que no estén comprendidos en la póliza de seguro que para tal efecto se tenga contratada, tales como:

*[Handwritten signature and mark]*

*[Handwritten signature]*



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

*[Handwritten signature]*



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Celebrando 100 años de  
1918 - 2018

Cambio de neumáticos cuando el vehículo lo requiera por desgaste que presente, sin límite de kilometraje, monto y frecuencia.

Reparación de suspensión

Reparación de sistema de frenos

Reparación de sistema de inyección

Reparación de sistema eléctrico

Reparación de aire acondicionado

Reparación en fallos de motor

Toda reparación requerida por la unidad por uso normal de trabajo

Si el tiempo que lleva la reparación es mayor a un día hábil, será necesario que se considere asignar un vehículo sustituto (por otro de las mismas características o superiores).

**6.- Soporte técnico**

Consiste en un Centro de atención telefónica (Call Center), que funcione las 24 horas los 7 días de la semana, durante la vigencia del contrato que enlace al servicio del proveedor y la aseguradora.

Que el proveedor adjudicado cuente con sucursal en el Estado de Morelos.

**7.- Seguro**

Consiste en una póliza de seguro de cobertura amplia con asistencia jurídica y auxilio vial sin costo de deducible. Incluye:

Servicio de grúa (dos eventos por unidad al año)

Reposición por cuenta del proveedor por el robo o pérdida de autopartes de los vehículos.

Sustitución de neumáticos y rinés en sitio por robo, sin costo para la Comisión.

Seguro de gastos médicos de los ocupantes por un monto mínimo de \$200,000.00 (Doscientos Mii Pesos 00/M.N.)

Gastos funerarios de los ocupantes que fallezcan durante el siniestro del vehículo, por un monto mínimo de \$20,000.00 (Veinte Mii Pesos 00/100 M.N.) por ocupante

Servicio de asesoría legal, consistente en asesorar y brindar la información jurídica, así como, el auxilio vial en donde se requiera cubrir ante un accidente de tránsito, con



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

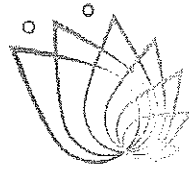
*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
2018 - 2024

la finalidad de obtener una conciliación en buenos términos para los involucrados.

**8.- Talleres**

El proveedor adjudicado deberá de contar con talleres autorizados propios o con convenio, con la capacidad para atender los vehículos que requieran de mantenimiento preventivo y/o correctivo.

**9.- Kilometraje ilimitado**

Consiste en proporcionar el servicio sin límite de kilómetros recorridos.

**10.- Impuestos y derechos**

Pago de impuestos y derechos vehiculares, federales, locales y placas de circulación, así como el pago por concepto de verificaciones vehiculares, conforme a su asignación durante la vigencia del contrato.

- Se requiere que presenten curriculum de la empresa que acredite la experiencia en este rubro, así como solvencia económica.
- Se requieren catálogos técnicos o folletos traducidos al español de los vehículos solicitados.
- En el caso de los vehículos blindados deberá de presentar carta bajo protesta de decir verdad que los vehículos cuentan con los certificados de nivel de blindaje y vigencia del mismo.

Vigencia del servicio: a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2020.

El servicio deberá de ser en base a las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad, servicio, precio y demás características convenientes.

Forma y tiempos de entrega de unidades por etapas, debido a las prioridades de las áreas, se requiere entregar los vehículos de extrema necesidad e imperiosa seguridad en una primer etapa que debe ser durante los primeros 3 días hábiles después de la notificación del fallo, la 2da. etapa será a los 5 días hábiles después de la notificación del fallo y la 3era a los 7 días hábiles después de la notificación del fallo.

**FORMA DE PAGO.**

Se realizará un 1er. pago del 30% y el 70% restante en pagos mensuales hasta cubrir el monto total del contrato, previo visto bueno y entrega de la documentación que soporte el servicio.

**DOMICILIO PARA LA ENTREGA DEL SERVICIO.**

Calle Coronel Ahumada No. 35 Colonia Los Volcanes, C.P. 62304 Municipio de Cuernavaca, Morelos



<http://morelos.gob.mx>



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

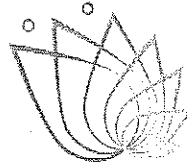
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten signature or initials on the right margin.

Handwritten signature or initials at the bottom right corner.



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ARBITRION DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018 - 2024

Derivado de la información anterior, se determinó que todas las proposiciones presentadas **Cumplen** administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales **16.2 y 16.3**, así como en el anexo técnico 1 de las Bases de la licitación, por lo que las empresas que son susceptibles de la evaluación económica son:

No.	Licitantes que cumplieron administrativa y técnicamente
1.-	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V. en la partida 2
2.-	JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V. en la partida 1

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

De acuerdo a la propuesta presentada que cumplió con los requisitos solicitados de acuerdo al dictamen técnico; se observa que las empresas JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V. en la partida 1 y COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V. en la partida 2. Son susceptible de analizar económicamente.

**OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS:**

**PARTIDA 1**

JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.

MES	DÍAS	PRECIO POR DÍA (FLOTILLA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
JULIO	17	169,190.71	2,876,242.07	460,198.73	3,336,440.80
AGOSTO	31	169,190.71	5,244,912.01	839,185.92	6,084,097.93
SEPTIEMBRE	30	169,190.71	5,075,721.30	812,115.41	5,887,836.71
OCTUBRE	31	169,190.71	5,244,912.01	839,185.92	6,084,097.93
NOVIEMBRE	30	169,190.71	5,075,721.30	812,115.41	5,887,836.71
DICIEMBRE	31	169,190.71	5,244,912.01	839,185.92	6,084,097.93
<b>TOTAL</b>	<b>170</b>		<b>\$28,762,420.70</b>	<b>\$4,601,987.31</b>	<b>\$33,364,408.01</b>

**PARTIDA 2**

COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO POR 170 DÍAS	SUBTOTAL POR 170 DÍAS	IVA POR 170 DÍAS	TOTAL POR 170 DÍAS
2	1	SERVICIO DE SUMINISTRO CAMIONETA SUV V8 4X4 BLINDAJE NIVEL VI	SERVICIO	3	1,232,732.54	3,698,197.61	591,711.62	4,289,909.23
	2	SERVICIO DE SUMINISTRO CAMIONETA SUV 9 PASAJEROS 4X4 BLINDADO NIVEL VI	SERVICIO	1	1,687,678.40	1,687,678.40	270,028.54	1,957,706.94



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

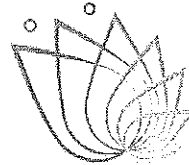


@GobiernoMorelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
2018-2024

	3	SERVICIO DE SUMINISTRO CAMIONETA SUV V6 4X2 BLINDADO NIVEL VI	SERVICIO	5	916,013.38	4,580,066.90	732,810.70	5,312,877.60	
	4	SERVICIO DE SUMINISTRO CAMIONETA SUV V6 4X4 BLINDADO NIVEL VI	SERVICIO	1	611,002.10	611,002.10	97,760.34	708,762.44	
SUMATORIA SUBTOTAL		\$ 10,576,945.01						TOTAL	\$12,269,256.21
SUMATORIA IVA		\$ 1,692,311.20							
SUMATORIA TOTAL		\$ 12,269,256.21							

Las ofertas económicas presentadas por los participantes se encuentran dentro de los precios aceptables; así mismo se procedió a realizar estudio de mercado **respecto de la partida 1 y 2** ; de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 22.3 que a la letra dice:

*“En caso de existir un solo licitante que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que oferte la Partida Única, se compararán todas las condiciones ofrecidas con el estudio de mercado lo que determinará si los montos ofertados están dentro de los precios aceptables para la Convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuente el Área Solicitante.”*

**D) EMISION DEL FALLO**

Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada a **LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento respecto a las propuesta técnica y económica presentada en esta licitación **SE ADJUDICA LA PARTIDA 1 A LA EMPRESA JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V. , LA PARTIDA 2 A LA EMPRESA COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.** de la presente Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2020, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN REFERENTE AL SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA A PLAZOS NORMALES , hasta por el monto con que se preverá para este ejercicio fiscal, de la siguiente manera:

PAR TIDA	DESCRIP CIÓN	SUBTOTAL POR 170 DIAS	IVA	TOTAL	EMPRESA ADJUDICADA
1	Suministro de vehículos renglón 1 al 18 (143 VEHICULOS)	\$28,762,420.70	\$4,601,987.31	\$33,364,408.01	JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.
2	Suministro de vehículos renglón 1 al 4 (10 VEHICULOS)	\$10,576,945.01	\$1,692,311.20	\$12,269,256.21	COMERCIALIZADORA SEMIDEG, S.A. DE C.V.

Lo anterior por ser las empresas que cumplen con los requisitos solicitados en el presente proceso de licitación y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.



<http://morelos.gob.mx>

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

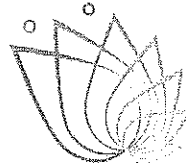


@GobiernoMorelos



**MORELOS**

2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado  
2018 - 2024

Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 43, 44, 45, de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el o los licitantes adjudicados deberán presentar la documentación correspondiente en un día hábil; la documentación siguiente:

Acta constitutiva,

Poder notarial,

Reformas del acta constitutiva (en caso de existir),

Comprobante de domicilio reciente,

R.F.C.,

Inscripción ante el IMSS,

Identificación oficial de quien suscribe el contrato,

Constancia de Situación Fiscal del INFONAVIT,

Para el caso de que los proveedores reciban anticipos: Fianza del anticipo, en términos del artículo 75 Fracción II de la Ley, estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos.

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del Contrato, así como en cumplimiento al artículo 71 del Reglamento y deberá estar vigente hasta la total aceptación de la prestación del servicio a total satisfacción del área requirente o administrador del contrato.

En el caso de que el licitante (s) adjudicado (s) no firmare (n) el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Así mismo, se hace saber a los representantes del área solicitante, que deberán de iniciar con los trámites correspondientes, respecto de subir al Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGeF), las requisiciones correspondientes a esta contratación, en el caso que así concierna.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las diez horas con treinta minutos, del día 14 de julio de 2020, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:



<http://morelos.gob.mx>



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

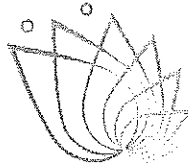
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
2018 - 2024

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L.C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Subdirector de Adquisiciones Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo	
Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión estatal de Seguridad Pública Lic. Miguel Ángel Ramírez López	

Representantes de las empresas participantes:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	Comercializadora Semideg, S.A. de C.V. L.C. Octavio Toral Cevallos	
2	Jet Van Morelos, S.A. de C.V. C.P. Dulce Margarita Sánchez Guevara	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

